

SUSCRIPCIONES
Capital, un mes. . 2 pesetas
Fuera, trimesre . 6
PAGO ADELANTADO
No se devuelven originales

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

FRANQUEO CONCERTADO

POSTALES DEL CAMINO

NOVELAS POR ENTREGAS

Sirve de fondo a la acción un puebluco cualquiera de las dos Castillas, o de Andalucía, o de Extremadura, o de Aragón... ¡que allá se van todos en punto a melancolía y retraso mental! Uno de esos villorrios de trescientos vecinos, sin agua, sin escuela, sin médico y sin caminos, a donde jamás llega un periódico, y en los que los viejos quinqués de petróleo continúan gozando de actualidad, y cuyas viviendas sórdidas, de color de arcilla, se aprietan como con frío, como con miedo, alrededor de la Torre de la iglesia, una torre que, según sus campanas toquen a muerto o anuncien un bautizo, será un sollozo o una esperanza.

A la nochecita de un día de invierno diez o doce personas, entre mujeres y hombres, dejan sus hogares para ir a casa del señor Juan. Por las callejas torcidas, desiertas y oscuras, que serpean fangosas entre bardales y fachadas de adobes, se las ve marchar. Una emoción de arte las impulsa. Todas las tardes, desde hace varios días, el señor Juan—que forma entre la media docena de vecinos que saben escribir—les hace el óptimo favor de leerlas unas cuantas páginas de la novela «Zoraida o los tormentos de la Inquisición», y por nada renunciar al placer de escucharle. Aquella obra, compuesta de cuatro gruesos volúmenes que su actual dueño heredó de su padre, ha prendido en sus oyentes [la llama cosquilleante de la curiosidad. A su vida uniforme, rutinaria—vida sin horizontes—los personajes tempestuosos de la narración mezclaron la suya y la farsa novelesca, llena de odios, de amores y de sangre, se ha impuesto a la realidad monótona. Para las gentes sencillas que cotidianamente, durante una hora, tiemblan suspensas de los labios del señor Juan, aquel libro posee la virtud sugestiva de una representación teatral, es como un teatro; y a poco de reanudarse el relato todas las bocas están secas y a todas las gargantas el interés se enrosca parecidamente a un dogal corredizo, y por las mejillas afligidas las lágrimas—la secreción que mayores beneficios ha reportado a los folletínistas—corren hilo a hilo, copiosas amargas, incontinentes...

Cuando el reloj de la iglesia anuncia las cinco el señor Juan que es zapatero, interrumpe su labor y sobre su mesilla de trabajo coloca el segundo tomo—ya va por el segundo tomo—de las desventuras de «Zoraida». Aunque sabe cuanto ocurre en la novela por haberla leído repetidas veces, no por eso los episodios, a cual más angustioso, que el autor refiere dejan de disciplinarle la sensibilidad, y así aquel rato de lectura o de dilecta comunión espiritual en que semeja a un comediante genial o a un gran tribuno, tan pronto oprime como ensancha el corazón de su auditorio, le proporciona el momento más amable del día.

Aplicados y curiosos como estudiantes, sus tertulianos no se hacen esperar, y según llegan van acomodándose en los lugares de costumbre: las mujeres y los viejos en las sillas o sobre algún cajón, en el suelo y al arriño de la pared, los mozos. Todos callan, y su atención es tanta que el ánimo [parece querer salirse por los oídos: En la penumbra del reducido local, miserablemente alumbrado por una lámpara de petróleo, las figuras inmóviles, vestidas de negro, se desdibujan, se mezclan. Los rostros vueltos hacia la mesilla del señor Juan como hacia un escenario, aparecen pálidos, tensos, y en cada ojo fulgura una avidez, una interrogación ardiente, que los aquieta y los bruñe.

Lentamente, usando de un ademán reposado y autoritario de profesor, el señor Juan se ha calado sus gafas. Hecho esto mira a su alrededor. Es un hombre cuarentón, pequeño, vivaracho y cordial, a quien sus vecinos han visto siempre en mangas de camisa. En aquel instante el señor Juan se siente amo de la situación, sabe que todas las pupilas arden cla-

vadas en él, y esto le engríe. El silencio religioso que le rodea tiene para su vanidad el valor del incienso. Es el protagonista, el árbitro. Si él se marchase la reunión se disolvería...

—¿No falta nadie?—pregunta. Los interrogados se entremiran, contándose. Una voz responde: —Nadie.

Entonces el señor Juan se lleva a la boca los dedos índice y pulgar de su mano derecha para ensalivárselos y con parsimonia enervadora abre el libro y busca la página donde, a la víspera, quedó suspendida la lectura. Instintivamente los circunstantes se estrechan unos contra otros, produciendo un rumor que cesa enseguida. Las mujeres han sacado sus pañuelos, dispuestas a llorar, porque es eso, el misterioso placer de llorar lo que las lleva allí. Los hombres también se disponen a sufrir. «¿Qué pasará?». —se preguntan. Todos, a la vez, han experimentado una sacudida de ansiedad, de pavor y de frío. Para ellas, como para ellos, aquel libro al abrirse, ha tenido esa emoción embrujadora que corre por un teatro en el instante de levantarse el telón.

El señor Juan lee: «Capítulo XIV. De cómo la marquesa Clotilde huyó del castillo en que gemía prisionera, y de cómo unos bandidos la salvaron de los soldados que iban persiguiéndola por orden del rey...»

Sus palabras resuenan majestuosas en el aposento mudo y casi a oscuras, y son tan sencillas, su hilación es tan clara, que parecen bañadas en luz. Entre todas tejen una especie de aurea maroma por la cual va y viene funambulesca, la fantasía de los oídos. Es posible que aquel librote, lleno de letras enigmáticas, intraducibles, esconda tantas revelaciones extraordinarias...? Allí se habla de palacios de mármol que nadie vio nunca, de viajes insospechados, de esclavas que, por obra de un loco amor, llegaron a princesas y de aventureras cuya hermosura los hombres se disputaron a estocadas y que despilfarraron en una noche lo que ninguno de los allí reunidos ganaría en muchos años. ¡Oh, qué desesperación, qué suplicio para ellos, si el señor Juan, de pronto, se negase a continuar leyendo...! Pero, no, aunque a tropezones el lector persiste en su tarea y por sus labios el ensueño sigue desangrándose. Merced a él las diez o doce personas que le acompañan, olvidadas de su condición miserable, vivirán otras vidas, se arrancarán de las sienas la corona de espinas de sus dolores, y durante una hora en sus almas embrutecidas por el sufrimiento y el trabajo, en sus almas sin imaginación, sin trepidaciones, los duendes de lo inesperado deslizarán un latido.

He aquí la labor misericordiosa—labor vagamente ilustradora, pero siempre benéfica—que realizan en los pueblos las novelas por entregas. A donde, por falta de comunicación, los diarios no llegan, ellas alcanzan. No las despreciamos. Pueriles, disparatadas, lacrimosas... ¡como sean!. Todas invitan a las gentes a aprender a leer con lo que realizan una labor cultural. En donde Nietzsche o Freud no entrarían nunca, Pérez Escrich vive como en su casa. Dumas, Ortega, y Frías, Luis de Val... desbrozan la ruta por la que más adelante, tal vez, pasarán Galdós o Balzac...

Ese ruido con que las novelas por entregas se deslizan bajo la puerta de los hogares humildes, en un siseo de la civilización.

Eduardo ZAMACOIS
(Prohibida la reproducción)

la mañana
es el único diario republicano de la provincia



¡EL BLOQUE! ¡EL BLOQUE!

—Muy buenas, doña Epifania.
—Muy buenas doña Ruperta.
—¿A donde tan temprano?
—Pues ya ve usted, a la iglesia.
—De ella vengo yo.

—¿Tan pronto?
—¿Pronto? Son las seis y media.
—¡Qué atrocidad! Está una como sorda y como lela desde que esos perdularios republicanos de izquierdas, no dejan que las campanas repiquen en las iglesias hasta las tantas.

—Es cierto.
¡Qué dolor, y qué vergüenza!
¡Ay, el día que esto cambie y la tortilla se vuelva!
Ofrecido a santa Rita le tengo yo un par de velas para que ese día llegue cuanto antes.

—Pues se acerca.
—¿Qué me dice usted?
—Lo que oye.
—¿No será acaso que sueña?
—Vaya usted a la cerería y téngalas ya dispuestas.
—Bueno, pero ¿usted que sabe? Cuénteme usted y no me tenga en este martirio.

—Bueno; acérquese...; más...; más cerca; deje que pegue los labios en el borde de su oreja...

¡Pues sepa usted que hemos hecho el bloque de las derechas!

—¿El bloque? ¿Y eso que es?
—¿Algo para Nochebuena?
—¡Quite usted, ignorantonía!
—Como Gil Robles lo sepa!
Pues el bloque es algo así como un gran montón de leña

—¿Y para qué sirve eso?
—Pues para hacer una hoguera en donde meter a todos los herejes de la izquierda y achicharrarlos vivitos igual que las carrañuelas.

—¡Ay, santa Rita bendita!
¡Qué gozo! ¡Qué gran idea!
Pues ahora mismito voy a comprar el par de velas Conque, adios, doña Epifania.
—Adios, pues, doña Ruperta.

JUAN DEL RIPIO

EL CIRCO

Como estaba anunciado, ayer se inauguró en la plaza de Galán y García Hernández el circo «Viuda de Cortés», al que concurrió numeroso público y sobre todo muchos niños, ansiosos de presenciar una función circense tan de su agrado y tan poco frecuentes por estas ciudades.

La función resultó brillantísima y simpática. Los espectadores que llenaban el local, rieron de buena gana las saladisimas ocurrencias y los chistes ingenuos de los payasos. No podemos olvidar las carcajadas sonoras y las voces de júbilo del público infantil ante los trabajos difícilísimos pero llenos de una gracia desbordante de la «troupe» felina y perruna.

Los ejercicios acrobáticos levantaron la inquietud por su peligrosa audacia. Los jóvenes artistas, fríos y valientes jugando su vida en la altitud del trapecio despertaron la admiración de los más indiferentes.

He aquí nuestro comentario al espectáculo circense de ayer y nuestro elogio a todos los componentes de la compañía «Viuda de Cortés» que nos ha traído el esparcimiento propio de estos días navideños.

Mucha alegría y un poquito de emoción.

ORDENES RELIGIOSAS

EL SISTEMA EDUCATIVO

Frente a las artimañas con que los partidarios de la enseñanza religiosa quieren retrasar su sustitución por enseñanza del Estado, se oye con frecuencia la opinión de que sería preferible en caso necesario dejar, provisionalmente, incluso sin instrucción ninguna a los educandos en lugar de que subsista un día más el monopolio que vienen ejerciendo sobre sus conciencias las Ordenes religiosas. Esta opinión suele ser presentada y señalada como manifestación la más aguda del espíritu sectario. Yo no la comparto, porque estimo que el Estado puede y debe sustituir en seguida y con ventaja la enseñanza de las Comunidades, y confío en la voluntad y eficacia de la República para realizarlo. Pero debo confesar que aquella opinión—quizá exagerada—tiene un fundamento razonable. La carencia de toda enseñanza—es decir: la incultura, la formación del carácter en la calle—puede ser preferible a su deformación y envilecimiento bajo la férula clerical. Es preciso haber tenido una experiencia de esto—experiencia que, directa o indirectamente, todos los españoles tenemos—para apreciar hasta qué punto marcan sus huellas en los espíritus juveniles, recordándolos y manchándolos, las normas de la pedagogía fraileña; hasta qué punto esto puede influir e influye en la psicología y conducta social de esa clase media, directora hasta hoy de la sociedad, determinando, por lo tanto, en un grado considerable las características más señaladas de la vida pública nacional en lo que ha tenido de inferior y deficiente.

Quiero prescindir en este artículo de un aspecto que, hasta hoy, apenas si ha sido tratado, y que, a todas luces, reviste una importancia formidable; la educación de la mujer, de las muchachas españolas, en establecimientos religiosos. Este problema merece, y he de dedicarle, atención especial en un futuro artículo.

Con referencia exclusiva a la enseñanza religiosa de los varones observemos ahora algunas de las notas que distinguen a este tipo de formación intelectual y moral, bien entendido que no persigo aquí ningún estudio completo, sino tan solo la aportación de algunas indicaciones útiles acaso para oponerse a tópicos demasiado extendidos.

El sentido de la mogigatería y de la rutina a que los «padres de familia», incluso muchos de nuestros inefables «liberales», obedecen cuando envían sus hijos a los colegios de frailes, busca en ellos justificación o disculpa con una serie de afirmaciones, entre las cuales figura en primer lugar esta: los locales de los establecimientos religiosos son mejores, más higiénicos, que los del Estado. La afirmación era, intrínsecamente, cierta, y más de una vez se ha explicado la causa de esta vergonzosa realidad de la Monarquía. Pero es falsa en sus consecuencias. Si se pretende decir con eso que los muchachos adquirirán ahí mejores condiciones de desarrollo físico, se prescinde de considerar la ecuación y correspondencia que es preciso y justo reconocer y buscar entre lo físico y lo moral. Animo cohibido, fiscalizado, es propicio al desarrollo de la hipocresía; la emulación—que ese sistema de enseñanza estimula hasta la hiperestesia—crea en unos muchachos la vanidad y el complejo de inferioridad en otros. Por lo demás el rigor y la falta de valentía moral, la putrefacción oculta en la vida conventual predestina a los muchachos hacia las más dolorosas y deprimentes desviaciones sexuales... A esto se reduce, en la práctica, la mayor higiene de los colegios de frailes en relación con los del Estado. Los muchachos toscos e inferiores alcanzan ahí, mediante la atrofia de las facultades discursivas, un desarrollo físico, acaso pernicioso y desequilibrado. Los muchachos sensibles se ven empujados hacia los vicios morales—disimulo, vanidad, hipocresía, sentimiento de inferioridad, sexualidad solitaria u homosexualidad, etc.—, sufriendo en su espíritu heridas y deformaciones cuya cicatriz les acompaña ya de por vida.

En el aspecto educacional, formativo, moral, el resultado de la enseñanza religiosa no podría ser más funesto de lo que es; el sentimiento de las diferencias

con su doble consecuencia; complejos de inferioridad y soberbias desmedidas no viene a favorecerse tan sólo con ocasión de los estudios y de los deportes, sino, principalmente, con ocasión de la clase social a que cada alumno pertenece o a la posición económica de sus padres. Se fomenta en beneficio e interés de los colegios la vanidad infantil, estableciendo regímenes de privilegio y halago hacia los más dádivosos o más ricos, infiriendo mortificaciones casi imperceptibles, pero gravísimas para una sensibilidad tierna, a los menos ricos, y creando prácticamente el desprecio y vilipendio de los pobres (gratuitos). Las jerarquías sociales se multiplican hasta un grado ridículo en el seno de los colegios de frailes, y las malas pasiones se cultivan con una perfidia que sólo tiene parangón en la brutalidad de sus «métodos pedagógicos». Entre éstos el castigo corporal es el menos cruel, sobre todo en comparación con los procedimientos de tortura moral a que se entregan algunos «educadores»—los jesuitas por ejemplo—, procedimientos descritos pálidamente, con la diferencia que va siempre de lo vivo a lo pintado, en obras maestras de la literatura.

Si al «método» se suma el contenido de su enseñanza (basada toda ella en las interpretaciones más toscas y menos espirituales de la dogmática católica, reducida a innoble rutina), y que, en el mejor caso, no es más que una simple—simplicísima—preparación para el examen, tendremos un cuadro aproximado de la enseñanza religiosa en su aspecto de instrucción, que todavía hay que completar, desde el advenimiento de la República con la intensificación del odio al Estado y la infiltración de ideas disolventes en las mentes juveniles, susceptibles a toda sugestión personal.

Por eso, la opinión bastante generalizada, de que en caso necesario sería preferible prescindir temporalmente de toda enseñanza para una parte de la población escolar, a dejar subsistente la enseñanza religiosa—opinión que no comparto por entender que el Estado puede, debe y quiere sustituirla en seguida—, no es producta del sectarismo sino que, por el contrario, tiene una base muy razonable y defendible.

UN PROFESOR

Un discurso del embajador de España en Londres

Londres.—En el banquete que han celebrado los periodistas extranjeros radicados en Londres, ha pronunciado un discurso en inglés el embajador de España, señor Pérez de Ayala.

Trató de las dificultades y de las responsabilidades que se acumulan sobre la función del periodista internacional, a quien el señor Pérez de Ayala, considera como agentes de enlace del pensamiento universal y como intérpretes entre los pueblos para la construcción de una conciencia común a todos los países civilizados. La función del periodista internacional es complementaria de la función diplomática. Este periodista penetra en las causas de disensión de los pueblos, descubre el germen de la discordia y lo ataca en servicio de la salud de los pueblos, que al final, es la paz.

El periodista internacional se eleva sobre las condiciones medias del espíritu de los hombres, es comprensivo para los movimientos evolutivos y aun para los revolucionarios.

Aludió a la revolución española, de la que dijo que hay que considerarla como una evolución inteligente que ha introducido cambios sustanciales en la constitución del país. Declaró finalmente que la República española estaba asentada sobre bases permanentes, pero no quiso insistir sobre este punto para que no se estimara su discurso como acto de propaganda que, por otra parte, la República española no necesitaba.

PARA EL PÚBLICO

Los carteros y el descanso dominical

El jefe de la Cartería Central, señor Nogales del Toro, ha enviado la siguiente nota:

«El problema del descanso dominical en la Cartería de Madrid, descanso que rige en la mayoría de los países cultos, y que está en estudio desde que, a partir de la implantación de la República, se hizo cargo a esta Jefatura, se va resolviendo con vistas a dar esa justa satisfacción al personal, evitando grandes perjuicios al público que seríamos los primeros en lamentar.

En su consecuencia, y por vía de ensayo, la Jefatura de la Cartería del Correo Central tiene en estudio la supresión de la recogida de los buzones de los tranvías los domingos.

Para esto se ha tenido en cuenta, además de ser casi innecesario en tales días el servicio de la recogida de buzones en los tranvías, lo inhumano del mismo, por tenerlo que realizar a la intemperie.

Como el suspender totalmente la recogida de los citados buzones, lo mismo que los denominados columnas, instalados en la vía pública, podrían lesionarse los intereses del público, que deposita su correspondencia a última hora de la tarde en los buzones de los tranvías para que sea recogida en las estaciones, esta Jefatura de Cartería cree resuelta esta cuestión montando un servicio especial los domingos y durante las horas de 17 a 21,45 con la misión de recoger únicamente la correspondencia depositada en los buzones de los tranvías discos 8, 10, 14, 15, 22, 27, 29, 31, 48 y E. cuya correspondencia será inmediatamente transportada a la estación correspondiente, debiendo por tanto abstenerse el público de depositar correspondencia en ningún otro buzón que no sea de los enumerados. Este servicio empezará a funcionar en 1 de enero próximo.

Esta Jefatura espera del público en general se haga cargo de las razones antedichas, que así la obligan a proceder.»

GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

SEPTENARIO PERIODISTICO

Berenguer había sido designado por el rey para pacificar los espíritus. El país bien pronto se dió cuenta de que no podía pacificarlo; pero con los espíritus se atreve cualquiera. Y esto es precisamente lo que el general debió decir al rey, a quien le salían siempre por una friolera lo mismo las dictaduras que las pacificaciones.

Pero a nuestra gente no se la engañaba con tanta facilidad. Nuestra gente vigilaba y actuaba enfrente de aquella parodia de autoridad, con la que se pretendía dar al pueblo español una sensación de porvenir floreciente.

Y cuando más entretenido estaba Berenguer en pacificar los espíritus, una explosión de republicanismo intensivo anunció en Jaca que la Monarquía se hundía por inutilidad tradicional y porridura efectiva de sus cimientos.

Y apareció en el horizonte de la revolución Galán y García Hernández. Al primero se le conocía poco; al otro, menos. Pero a los dos les recogió la historia en una sola hora de sacrificio. Y lo más grande es que ellos no lo sabían. Pusieron a España en condiciones de abrirse paso entre los avechuchos y delincuentes vulgares del régimen viejo, y dieron el pecho a las balas del piquete.

En todas partes sonó el mismo rumor: «¡Hermanos!» En todas partes se lloró con el mismo desconsuelo y con la misma esperanza.

Es imposible concebir en esa evocación al entonces rey de España, para desdicha de la colectividad nacional, de otro modo que empoltronado en su despacho y hablando por teléfono con el presidente del Consejo. El fusilamiento respondió a una orden buida y terminante. Ni la ley, ni la humanidad, ni la razón, ni la justicia lo autorizaban. Por eso entró en juego el teléfono de pala-

Luego les tocó el turno a las justificaciones. El gobierno tenía que justificar su hazaña de alguna manera. Lo de Ferrer no se llegó a justificar; pero Berenguer se creyó en todo momento más liberal que Cierva, y alguna prueba había que dar de superioridad. Total, que se justificó el crimen, como se justificaban esos crímenes en la Monarquía, y continuó el general pacificando los espíritus.

Callábamos los comentaristas. Acabábamos de volver al emudecimiento. A la media hora de haber estallado la sublevación de Jaca, ya había el Gobierno cortado nuestra comunicación con el público. Era la cuarta o la quinta vez que la volvía a cortar. Las estrellas de Primo de Rivera lucían en otra bocamanga. Pero por poco tiempo. Estaban amenazadas de muerte las estrellas de casi todas las bocamangas, empezando por las del capitán general, que utilizaba el monarca en todos los menesteres de su ruinosa alcurnia.

El mismo día del fusilamiento de Galán y García Hernández, Cambó, por mediación de sus diez o doce secretarios, facilitó una nota a la Prensa. Y ésta sí la dejaron publicar, porque en ella, en la duda entre la Monarquía y la República, no se pronunció ya por Cataluña, como en otro tiempo, sino por la Monarquía como un marqués de Viana cualquiera. Pero decía más la nota de Cambó. Decía que la República sólo se proclamaría en España por un movimiento militar. No se recuerda ninguna nota política de éxito tan resonante. Lo adivinó todo el líder catalán. Todo, todo.

Ahora, naturalmente, se ha pronunciado por la República. Así estamos de inquietos los republicanos.

Romanones no decía una palabra; pero se veía en el banco de la estación

del Escorial despidiendo solo a sus majestades. ¡Ah, si hubiese hablado entonces el conde de Romanones! Una mañana de enero hubiéramos amanecido sin reyes, sin aristócratas, sin jesuitas y con todo el dinero de España en el extranjero.

Pero habló tarde. Eso no se lo perdonarán nunca sus antiguos clientes, los Borbones.

Hace dos años Galán y García Hernández tienen lápidas y calles. Y no se separan del corazón de ningún buen republicano. Son la «egira» de la República. La democracia española no comienza el 14 de abril de 1931, sino el 13 de diciembre de 1930, en el momento en que los dos capitanes miraron a la muerte de cerca. Con ella allanaron Galán y García Hernández el camino de la revolución. El sentimiento republicano les besó en la frente, comulgó en su sacrificio.

Alguien ha intentado establecer parangones entre la ley ilegal de la Monarquía y la ley popular de la República. Cuando aquélla se impuso por la fuerza y derramó de nuevo sangre liberal, se alzó el pueblo en masa, como pudo, para execrar a los culpables. Cuando se ha impuesto la ley de la República, ha tenido que hacer acopio de generosidad para no proceder al compás del estímulo nacional.

Quitense de los ojos la venta de dos colores que llevan todavía algunos españoles honrados y dejen que el cretinismo histórico siga revolcándose en el fango donde nació.

Y por nuestra parte, no nos separamos del acto de valor que determina la solemnidad de este aniversario. Cuando más cerca esté España de Galán y de García Hernández, más cerca estará la República de su perfección.

ARTURO MORI

LA ENSEÑANZA PROGRESA

Dos años transcurridos de República, dos años enteramente dedicados a fomentar el bien de la enseñanza, la cual vemos progresar de día en día, a pasos agigantados. El Gobierno de la República ha tenido para la enseñanza, lo que nunca tuvo el de la pasada Monarquía, que tan poco miró por el progreso de España y a la cual sumió en los más grandes de los abandonos. De ahora en adelante veremos con honda satisfacción decrecer el número existente de analfabetos (que desgraciadamente hoy asciende a cifra bastante considerable) pudiendo lograr de este modo, que estos infelices ignorantes del saber, puedan adquirir el grado de cultura suficiente que les permita socializarse y ponerse al nivel, de las personas cultas, procurándose a la vez con dichos conocimientos, los medios suficientes para poder sobrellevar las necesidades de la vida, y que muy difícilmente pueden alcanzarse, sin poseer siquiera los más esenciales.

El maestro, principal elemento que contribuye a labrar esas inteligencias dormidas al saber, debe poner de su parte, todo el esfuerzo necesario, cumpliendo con el mayor esmero y escrupulosidad, la misión sagrada que se le encomienda, para llegar a alcanzar el fin deseado, pues el educador según Herbart, se propone encaminar a sus discípulos a los mismos fines que estos se propondrán cuando sean hombres, es decir formar hombre, para que éstos sucesivamente formen otros.

De esta manera y siguiendo estrictamente estas mismas normas, podremos ver muy pronto a España elevada a la cumbre del progreso y civilización, para que nunca tenga que envidiar a los países de mayor cultura.

PEPITA GOMEZ DE CASTRO

Toro, diciembre 1932.

Roamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

TELF. DE LA MANANA NUM. 162

Campanas de difamación

La separación del Poder, que durante tanto tiempo han monopolizado, está denunciado en las derechas españolas una escandalosa falta de solidaridad nacional y demostrando, a quien no la conociera, la falsedad de su viejo patriotismo de percalina. Ya es un periódico monárquico que ataca a quienes en España se han permitido recurrar las maniobras de la Prensa extranjera; ya un diputado de la oposición que se opone a los gastos presupuestados para guardar el orden público; ya otros diarios que se esfuerzan en sembrar la alarma, destacando y flameando ante sus lectores los sucesos lamentables que en España, como en todas partes—y en mucha menor proporción—, surgen con relativa frecuencia.

Sabido es que la inseguridad y en los actos de violencia que, desgraciadamente, se vienen produciendo son insignificantes en comparación con lo que ocurre más allá de nuestras fronteras. Ayer mismo leíamos en «Le Temps» una propuesta de la Dirección de Correos alemana suprimiendo la distribución a domicilio de giros postales ante los repetidos asesinatos de carteos que vienen realizándose. Es uno entre tantos datos, pero lo bastante elocuente para denotar toda una situación social de la que nos hallamos bien lejos.

No hacen notar esos periódicos que, por otra parte, una gran parte de los sucesos que abultan tienen su causa en la incultura terrible que las derechas, el viejo Estado monárquico pilotado por las derechas, mantuvieron siempre sobre la población rural. ¡Y todavía tienen el valor de afirmar que si se hubiera dejado al pueblo en la opresión en que vivía—pues a esto se reduce su argumento—no se hubiera producido la tensión de ánimo en que se originan los sucesos!

DESDE HACE 37 AÑOS

En esta ciudad existe un conocido establecimiento de Calzados, en magnífico local con dos grandes escaparates, sótano y otras dependencias en el mismo edificio; la renta es barata. Se traspasa con pocas mercaderías. A quienes interese acudir a la Zapatería de Fuentes, :: :: :: (frente al Café París). :: :: ::

Advertencia: No se atienden curiosos ni se contestan cartas.

CASA PRIETO
ULTRAMARINOS
FERIA, NUM. 22. ZAMORA

Pone en conocimiento del público que el día 8, festividad de LA PURISIMA, abrirá una Confitería y Pastelería, donde encontrará gran surtido en toda clase de Confitería y Pastelería. No dejen de visitar esta casa y se convencerán de sus exquisitas clases. Especialidades en Tartas, Rosquillas de Almendra y Bizcochos de caja.

CASA PRIETO

PIDA SIEMPRE
CHOCOLATES

De venta en los establecimientos de Ultramarinos

TRIUNFO

SON LOS MEJORES

Gran Fábrica de Camas de Gregorio Diez

Antes de hacer sus compras, visite esta casa:

Obispo Nieto, 8
Teléfono núm. 97
ZAMORA

Especialidad en camas niqueladas bronce y doradas desde 70 pesetas

Peletería Matilla
Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

Gran Liquidación de Calzado "LA CIBELES"

Esta casa liquida infinidad de calzado de todas clases, de inmejorables resultados, a precios económicos, por estar próximos los modelos de año nuevo.

NOTA.—Por cada compra al contado de 25 pesetas, regalado UNA peseta en lotería para el próximo sorteo de Navidad.

Alquilo piso para oficina o centro de Sociedad, donde estuvieron instaladas las del Catastro Urbano.

EL DIA DE AYER

Ayer volvió a reaparecer por Zamora la figura de Harold. En el teatro Principal fué proyectada la película «Cinemania» de este simpático actor que lleva siempre la sonrisa en los labios y la cortesía en todos sus ademanes. Pero no es más que simpático en el desarrollo tranquilo de sus argumentos y bastante jocoso en lo más álgido de sus producciones. Hace saltar la cuerda de los espectadores como la cuerda de un reloj y al mismo tiempo abre la emoción del vértigo; el miedo a lo fatal e irremediable: la sensación de la catástrofe inminente... después la risa, la risa nada más.

Su gracia es abierta, franca, pero superficial, sin ninguna inquietud del espíritu. Sólo presenta al espectador los incidentes de un episodio cualquiera, pero no un problema, siquiera sea sentimental.

Ya hemos hablado bastante de Harold. En realidad es lo más importante que se nos ha prestado para el comentario de cada día.

Los demás acontecimientos que ocurrieron en la ciudad no pasan de pequeños incidentes.

Un herido en la Casa de Socorro. La apertura provisional de las cantinas escolares por el Ayuntamiento. Esto desde luego tiene una gran transcendencia, pero ya hablaremos de ello en la inauguración oficial que se verificará el lunes a las doce.

También se celebró una boda civil en la que firmaron como testigos el alcaldeseñor López García y el concejal señor Carreras.

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 709,2 milímetros.

Temperatura mínima: 2,1 grados bajo cero.

Temperatura del aire a la sombra: 2,8 grados.

Tensión del vapor: 5,22 grados.

Humedad relativa: 93 por 100.

Dirección del viento: Norte. Fuerza, 3 flojo.

Cantidad de lluvias 00

Cielo: Casi despejado.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 708,9 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 13,4 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 10,8 grados.

Tensión del vapor: 6,55.

Humedad relativa: 69 por 100.

Dirección del viento: Nordeste 2 flojo.

Cantidad de lluvias: 00.

Cielo: Casi despejado.

Para los estudiantes de «Cultura general»

Durante los días 13, 14 y 15, obediendo a las gestiones llevadas a cabo por los estudiantes de Cultura general, cuya iniciativa se debe en lugar preeminente a los de Zamora y Cádiz, que han sido los directores de la brillante labor, se ha celebrado con gran entusiasmo en la capital de la República una Asamblea general integrada por representantes de las distintas Normales de España.

En la mañana del día 13 del mes en curso accediendo al llamamiento hecho por los alumnos de segundo curso de la Escuela Normal del Magisterio Primario de nuestra capital, a quienes todos por su entusiasta iniciativa, concedieron el honor de indicar fecha para celebración de la citada Asamblea que

COMENTARIO

Hay que ir pensando en los niños pobres

Tarea ingrata y desairada es la de pedir y, sin embargo, hay que hacerla.

Se acercan los días en que la tradición vuelve la cara hacia los niños pobres y suele ofrecerles algo de lo que a la sociedad acomodada le sobra para descargar su conciencia algunas veces y otras por satisfacer pueriles sentimientos de la vanidad.

Antes solía hacerse esto con frecuencia entre las clases acomodadas y se recaudaban algunas pesetas que se encargaban de repartir damas asociadas a alguna entidad caritativa que de esta caridad se resarcía en las épocas electorales con los votos de la familia socorrida.

Ahora..., ahora no sabemos qué haran esas damas fuera de la órbita de sus adeptos u obligados. Saben que los tiempos han variado bastante y que a muchos hogares necesitados no se puede ya llamar con el espejuelo del abrigo usado o del juguete de saldo, porque el padre espera más de la justicia de la República que de la caridad interesada del catequista reaccionario.

Por eso los republicanos, debemos ir pensando en constituir entidades que cumplan estos fines y que lleguen a todas partes sin preguntarle a nadie por sus ideas, sólo investigando su necesidad.

Los republicanos somos pobres, no hemos gozado de los privilegios que colocaban a los familiares en todos los destinos del Estado, que facilitaban la gonzúa de los negocios inconfesables, que abarrotaba de asuntos los bufetes de los abogados políticos que por su influencia, y no por sus méritos, tenían ganados de antemano los pleitos, no hemos podido dar carreras universitarias a los hijos, no hemos tenido, en fin, los medios para disponer de algún sobrante que ofendrar a los niños pobres en una época como esta en que la tradición vuelve la cara de hipócrita sensiblería hacia la necesidad ajena. Pero hay que hacer un esfuerzo sacando fuerzas de flaqueza hasta que la justicia supla totalmente a la caridad, teniendo presente que muchas miserias reunidas, no forman una miseria mayor, sino una pequeña riqueza. Hay que ir sustituyendo muchas cosas y esta de los Roperos, es una de ellas.

tuvo lugar en la sala de conferencias de la Normal Central de Madrid, se reunieron en dicha Central delegados de todas las provincias españolas llevando la representación de sus compañeros respectivos. Al representante de Zamora, por unanimidad de todos los asambleístas, le cupo el honor de inaugurar la Asamblea, y a instancia de todos los reunidos fué el primero que dirigió la palabra comenzando de esta forma: Compañeros, primero un saludo afectuoso en nombre de los camaradas zamoranos cuya genuina representación en esta magna Asamblea ostento, un saludo afectuoso digo de los camaradas zamoranos, para vosotros, que conscientes del porvenir dudoso que se nos presenta sino le salimos al paso para atajarlo y resolverlo por el recto camino de la justicia, habeis tenido la caballerosidad e hidalguía de asistir a esta Asamblea general, cuyo objeto principal es recabar de los hombres de la República nos sean respetados nuestros derechos a todas luces conculcados. Luego pasó a tratar de proporciones fundamentales que eran objeto de la reunión advirtiendo que por una inmensa mayoría después de largas discusiones y dilatados debates fueron aprobadas las proposiciones sentadas por el delegado de Zamora para someterlas a criterio del ministro de Instrucción Pública, que son las siguientes:

Primera. Que se nos asimile al plan de 1914 aunque para ello tengamos que cursar en un solo año y sin perder los derechos a presentarse al examen exposición al finalizar el tercer curso del preparatorio las asignaturas de Pedagogía y Prácticas que son las que completan el referido plan.

Segundo. Que el número de plazas a cubrir en el examen exposición sea proporcional al contingente de opositores y que se nos reserve un cincuenta por ciento como minimum en el examen oposición a los de segundo curso de Cultura general.

El acto solemne de la entrega de la instancia en el ministerio de Instrucción Pública se llevó a cabo el día 15 por la tarde mostrándose el señor Llopis muy complaciente de tamaño empresa y dándonos palabra de honor, según su criterio personal, de aprobar por lo menos la proposición primera.

Ayuntamiento

En la sesión que celebre la Corporación municipal el día 19 del actual serán tratados los asuntos siguientes:

1.º Relaciones de jornales semanales y materiales para obras por administración.

PRIMER ANIVERSARIO

De la Señora Doña

Angela Merino de la Monja

Que falleció el día 20 de diciembre de 1931.

Las misas que se celebren el martes, día 20, en la iglesia de San Vicente, de siete a ocho y media, serán aplicadas por su descanso.

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

Teatro Principal

HOY DOMINGO EXITO del superfilm Paramount

Cinemania

La cumbre creación de todos los éxitos de HAROLD Un siglo de risa. Eterna alegría

Nuevo Teatro

Hoy Estreno de emoción, de miedo, de misterio

El perfume de la dama enlutada

Extraordinarias aventuras detectivescas Por HUGUETTE EX-DUFLOS y ROLAND TUTAIN

El lunes Compañía lírica Debut Maestro Serrano Estreno: a las 7 y 10,30

La Dolorosa

Un suceso sin PRECEDENTE Precios increíbles BUTACA 4 y 3,50 pesetas Veinticinco profesores de orquesta

En seguida Estreno KATIUSKA

2.º Solicitud de don Ricardo Pascual, sobre revoco de fachada y acometida al alcantarillado en número 39 de plaza de Santa Eulalia.

3.º Idem de don Manuel Guerrero, sobre colocación de rótulo en Castelar número 32.

4.º Idem de don Gregorio P. Gato, sobre acometida a la red de aguas, en ronda de San Pablo.

5.º Idem de don Adolfo Bobo, sobre variación de puerta de verja en plaza Fray Diego de Deza.

6.º Idem de don Pascual Rodríguez sobre revoco de fachada en número 4 de la calle del Santo.

7.º Informe del señor oficial letrado sobre reclamación deducida sobre pago de contribuciones especiales en las obras del alcantarillado del barrio de San Lázaro.

8.º Moción de la Alcaldía sobre provisión de plaza de practicante de la Beneficencia municipal.

9.º Sobre instrumental quirúrgico adquirido para la Casa de Socorro.

10. Sobre pago de indemnización por accidente de trabajo.

11. Expediente sobre transferencia de créditos dentro del presupuesto ordinario en curso.

12. Sobre trabajos extraordinarios realizados por el personal de la Guardia municipal con motivo de la confección del Censo Electoral.

13. Sobre pavimentación de la calle de San Andrés.

14. (Sobre la mesa) Propuesta de la Comisión de Gobierno Interior sobre nombramiento de recaudador y vigilantes de arbitrios, y auxiliar de jardines.

Delegación de Hacienda de la provincia de Zamora

A cobrar

Desde mañana puede pasarse a cobrar por esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

Señor presidente de la Audiencia provincial, don Félix García Anta, don Jacinto Esteban, don Ursicino Domínguez, don Francisco Barrios y doña María Gabino González.

Señalamientos de pago

En virtud de autorización concedida por la Superioridad el señor delegado de Hacienda, ha dispuesto que el pago de los haberes correspondientes al mes de la fecha, se verifique en los siguientes días.

El día 19 de diciembre, los jefes, oficiales y jubilados de Guerra: el día 20 Montepío Militar y Civil y Tropa; el día 21, señores habilitados y el día 22, todas las nóminas.

EL ACCIDENTE DIARIO

Por ser un perro insolente le da una «patá» imponente

El señor Baldomero Cajigas Gómez que hace 46 años que nació y que lleva lo menos 27 ejerciendo la profesión de ebanista, se paró en la esquina de la calle Moreno con la Rúa, a hechar un párrafo con un amigo que se tropezó a paso.

Ambos interlocutores que hacía tiempo que no se habían visto se pusieron a comentar el frío que hacía, la aprisa que pasan los años, y otros cuantos asuntos de importancia.

Total, que entusiasmados con estos negocios interesantes se marcharon desde el mundo de los vivos, en el taxi de la imaginación, a la región de la quimera, de la que los sacó un perrito de esos que tienen más pelos que un abrigo de señora de piel, y de los cuales nunca sabe uno cual es la cabeza y cual es la extremidad opuesta, que hizo una gracia humeda sobre los pantalones del señor Baldomero.

Cajigas a quien estas gracias que no pueden nombrarse le hacen el mismo efecto que tener que pagar la cédula con recargo. le dió una patá al pekinés, que la suelta en un partido de la liga y le anotan dos puntos.

El infeliz chuchó fué a parar en medio del arroyo donde quedó quejándose de fuertes dolores en los riñones y la dueña del pekinés, que por cierto se llama Carlomagno, armó un escándalo que el señor Baldomero para no soltarla otra patá en los riñones a ver si se callaba la tuvo que acompañar a los dominios donde impera la autoridad.

NOTAS JUDICIALES

Sentencias

La Sala del Tribunal de esta Audiencia ha condenado a los procesados Domingo y Mario Villarejo García, acusados como autores responsables de un delito de escándalo público y con la concurrencia de circunstancia modificativa de responsabilidad criminal, a la pena de tres meses de arresto mayor a cada uno de ellos, con las accesorias: costas y multa de mil pesetas, como así mismo a la inhabilitación para los cargos públicos durante diez años.

La misma Sala de esta Audiencia condena al procesado Jacinto Martín Díaz, como autor responsable de un delito de estafa, sin circunstancias genéricas, a la pena de dos años de presidio menor, con las accesorias y pago de costas e indemnización al perjudicado en la cantidad de ciento nueve pesetas, siéndole de abono todo el tiempo que haya estado privado de la libertad hasta la vista de esta causa.

Señalamientos de juicio para el día 19.

Procedente del Juzgado de Fuentesauco y por delito de coacción, se verá la vista de la causa contra el procesado Angel Romera.

Se encargará de la acusación privada, el señor Vega. Actuará como defensor el señor Galarza y como procurador, el señor Salvador.

Señalamiento para el día 20.

En esta fecha se celebrará la vista de lo contencioso, promovido por Martina Peláez.

Se encargará de la acusación pública, el señor Medina. Actuará como defensor el señor Núñez y como procurador, el señor Martínez.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

El señor Albornoz someterá a las Cortes un proyecto de ley para acabar con la usura que empobrece a los campesinos

La «Gaceta» al día

En el número correspondiente al día de ayer la «Gaceta» inserta una disposición diciendo que corresponde exclusivamente a los gobernadores el suscribir las cuestiones de competencia a que se refiere el título décimo del reglamento de procedimiento municipal al año 1925.

Otra disposición aprobando un expediente por el cual se aplica el decreto de intensificación de cultivos a diversas fincas de los términos municipales de Usagre, Granja y Torre hermosa de la provincia de Badajoz.

Un diputado que cambia de partido

El diputado Jiménez que militaba en las filas de la izquierda revolucionaria se propone decididamente abandonar este partido para afiliarse a las huestes de la Esquerda, haciéndose numerosos comentarios sobre este cambio de actitud.

Para acabar con la usura

Hablando con los informadores de la prensa el ministro de Justicia, señor Albornoz les dijo, que en breve plazo someterá a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley que tenderá a acabar con la plaga de la usura de que son víctimas los campesinos, y que tan grandes perjuicios ocasiona al agro español.

Nueva Academia de la Historia

En la docta casa de la Academia de la Historia y entre sus componentes va a sentarse una mujer aficionada a las investigaciones de este género.

Se trata de doña Mercedes Galbrois Ballesteros, que ha sido designada para ocupar la vacante producida por fallecimiento del académico, Serrano Sanz.

La Academia de Medicina nombra secretario perpetuo

Como premio a sus servicios inestimables para la clase médica y para la labor cultural de estos estudios la Academia de Medicina ha nombrado secretario perpetuo al señor don Nicasio Mariscal, que hasta ahora había venido desempeñando este cargo con carácter de interinidad.

La directiva de la UGT quiere ayudar a los obreros salmantinos

La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores ha acordado comunicar al comité de huelga de Salamanca su deseo de ayudarle por to-

dos los medios a su alcance a la solución del conflicto pendiente.

También acordaron visitar al ministro de la Gobernación para hablarle de los casos ocurridos en diversos puntos y el socorrer a los familiares de las víctimas ocurridas en estos sucesos.

El Estatuto gallego

El diputado socialista Edmundo Lorenzo, en representación de los ocho diputados por Galicia del mismo partido ha salido para esta región a fin de asistir en Santiago a la asamblea regional que celebrarán los municipios para examinar el proyecto de estatuto gallego que no tardando mucho tiempo será presentado a las Cortes.

En el Ministerio se desestiman unos recursos

El ministro de Justicia señor Albornoz manifestó a los periodistas que habían sido firmados varios decretos desestimando los recursos interpuestos contra las jubilaciones forzosas por el siguiente personal perteneciente a la magistratura: don Diego Crehuet; don Antonio Taboada, don Pío Ballesteros, don Ramón García Valle, don José Álvarez Rodríguez, don Rafael Muñoz Lorente, don Mariano Casares, don Vicente Mora, don José María Castell, don Carlos Lara, don Vicente Amado, don Fernando Garralda, don José Martín Devesa, don José Márquez y don Enrique López Frias.

Después comunicó, el señor Albornoz, a los reporteros los motivos que habían tenido para desestimarse los recursos, asegurando que todos ellos están basados en el desempeño de cargos durante la época de la dictadura de Estella y de Berenguer y en las actuaciones destacadas durante las mencionadas dictaduras.

También comunicó a los informadores que había sido estimado el recurso presentado por el señor don Buenaventura Sánchez Cañete que si bien desempeñó un cargo durante el Gobierno Aznar este no puede calificarse de dictadura.

Agregó que con motivo de estas jubilaciones había recibido varias protestas de algunos colegios de abogados y numerosas felicitaciones; pero no me importan ni unas ni otras.

Ni las primeras me impedirán que cumpla con mi deber ni las segundas me obligarán a ir más adelante de la línea de justicia que me he trazado.

Con respecto a la actitud del Colegio de Abogados de Madrid dijo que tenía noticias de que se dirigirán al Gobierno con determinadas pretensiones y puedo advertirles a ustedes que sea cualquie-

ra que fuere la solicitud que se reciba será examinada con toda imparcialidad.

Se hace necesario el reorganizar los colegios de abogados dignificando la profesión y ennobleciéndola.

Unas declaraciones del ministro de Obras Públicas

Convocados por el ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, se reunieron en su despacho oficial del ministerio ayer mañana, los directores de las Compañías de Ferrocarriles del Norte, M. Z. A., Andaluces y Oeste con los comisarios del Estado tanto en estas como en las demás Compañías ferroviarias.

Prieto dió cuenta de la actitud que está dispuesto a adoptar el Gobierno en lo referente al propósito de los ferroviarios de provocar la huelga revolucionaria.

La actitud del Gobierno quedó claramente reflejada en el discurso que él pronunció ante las Cortes.

Seguieron las instrucciones del ministro, las Compañías se dirigirán por medio de circulares al personal previéndoles que bajo ningún concepto se consentirán actos de sabotaje y que además de la responsabilidad criminal en que pudieran incurrir, serán castigados con el cese inmediato tanto los autores de los atentados como los inductores de ellos.

Tampoco se tolerarán perturbaciones de ninguna clase en el servicio, las cuales serán castigadas con la máxima severidad.

El señor Prieto ha firmado numerosos nombramientos para las investigaciones permanentes y comisarios del Estado a cerca de las Compañías ferroviarias.

Imp. Editorial LA MANANA

Enfermos y fumadores

Farmacias de guardia

Durante el día de hoy tendrán abierto su despacho al público las farmacias siguientes:

Don Atilano López Arias, calle de Santa Clara y la de don Antonino García (municipal) calle de Ramos Carrion.

Estancos

Los estancos que despacharán al público durante todo el día de hoy son los siguientes: Plaza Mayor, Santa Clara, San Torcuato, San Andrés, Santa Lucía y kiosco de San Lázaro.

Instituto de Reforma Agraria

Preparando el cultivo de fincas

Se ha reunido en el salón grande del ministerio de Agricultura el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.

El presidente, señor Vázquez Humasqué, dió cuenta de las gestiones llevadas por él, de acuerdo con el subdirector de Contabilidad y Finanzas, señor La Rica, ante la Comisión de Presupuestos de la Cámara, al objeto de lograr de ésta que consignase en los presupuestos las cantidades precisas para dotar los servicios de la Dirección general de Reforma Agraria y atender a aquellos pagos que la ley de Reforma Agraria asigna a el Estado, tales, por ejemplo, los gravámenes a que se refiere el apartado G) de la base 8.ª y el pago de mejoras a que alude el apartado D) de la misma base.

Terminó anunciando que en una sesión próxima llevará a estudio y aprobación del Consejo el proyecto de estructuración del Instituto de Reforma Agraria, así como el presupuesto del mismo escalas del personal afecto al mismo, etc. etc. Seguidamente, y entrando ya en el orden del día, el subdirector, señor Quereizaeta, hace una clara exposición de los términos jurídicos y económicos en que está planteado el expediente de adquisición, a los fines de su parcelación y colonización de la finca denominada El Bercial, comprada por el Estado, y para el pago de la cual éste pidió dinero prestado a las Cañas de Aohros de Salamanca.

Propone el señor Quereizaeta la cancelación de este préstamo, que resulta un poco gravoso para el Estado, y tras unas aclaraciones del presidente respondiendo a preguntas de algunos vocales, se aprobó por unanimidad la propuesta de aquél de cancelar el préstamo ocasionado por la adquisición de El Bercial.

El secretario, señor Del Caño, da lectura a una carta del vocal señor Ridruejos, en la que manifiesta la imposibi-

dad en que se halla de asistir a las sesiones, rogando al Consejo difiera la discusión del asunto de las zonas regables afectadas por la ley de 13 de abril de 1932 para una sesión próxima.

El Consejo así lo acuerda. El señor Del Caño da lectura de un decreto sobre organización del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, que el señor ministro ha querido que lo conociera el Consejo antes de llevarlo a la «Gaceta».

El subdirector, señor Arias, da cuenta en su aspecto técnico y económico del expediente de Espera, informe que completa en su aspecto jurídico el señor Benallas.

El señor Ampuero formula algunas observaciones respecto a uno de los cortijos de Espera, contestándole el señor presidente y declarándose satisfecho el señor Ampuero.

Interviene el señor Oriol, que muestra su desconfianza respecto al resultado del experimento de Espera, ya que él cree que el colectivismo en agricultura conduce al fracaso.

El presidente contesta al señor Oriol enfocando el problema desde su debida altura y manifiesta que con el decreto de intensificación de cultivos lo que se intenta es evitar violencias que parecen inevitables, a la par que atender a las justas demandas de masas campesinas, y respecto al caso concreto de Espera pone de relieve la moral elevada y espíritu de sacrificio de los obreros, que se han señalado a sí mismos pequeños jornales al solo fin de no adquirir grandes deudas, que habrán de satisfacer al recolectar la cosecha.

Interviene el señor Arias, exponiendo su criterio respecto de la técnica agrícola, distinguiendo las variedades de ésta, cada una de las cuales responde a circunstancias y aspectos singulares de la explotación agrícola.

Acto seguido se levantó la sesión.

EL CORRESPONSAL

Para los agricultores y ganaderos

Industrias del campo.-Apicultura

La flora melífera de vuestra comarca es de condiciones excepcionales para la explotación apícola.

Esta exige escaso coste de instalación y muy poco trabajo y cuidados.

El valor de la miel es considerable por su precio en venta y sus múltiples aplicaciones.

La obtención y preparación de los productos de la Apicultura ha de seguir métodos y procedimientos modernos que aumentan su valor en cantidad y en calidad.

Como medio de alcanzar beneficios económicos y obtener un elemento de extraordinario valor como alimento para vuestros hijos, cual es la miel, instalad colmenas en vuestros campos.

La Sección de Labor Social, de la Dirección general de Ganadería, os proporcionará cuantos informes y consejos puedan seros útiles al fomento de esa rama, hoy abandonada, de la producción nacional.

Explotaciones rurales.-Industrias derivadas de la leche

Por importación de quesos y manteca enviamos al Extranjero, especialmente a Suiza y Holanda, cerca de 15 millones de pesetas.

La riqueza grasa de la leche, que da origen a esos productos en aquellos países, es de una proporción media de 4 y 3 por 100, respectivamente.

En muchas regiones de España se obtienen leches de una media grasa que oscila entre 5 y 7 por 100 y de calidad inmejorable para su industrialización.

La fabricación rural de productos de-

rivados de la leche en nuestro país, en general es deficiente en calidad y en cantidad.

Es preciso desterrar de la fabricación los métodos rutinarios y aceptar los nuevos procedimientos de elaboración.

Por razones económicas de elevado patriotismo, interesa a todos fomentar las industrias derivadas de la leche.

Esto se consigue fácilmente con la asociación de productores y el cambio de los procedimientos de obtención.

La Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias os prestará su ayuda tales fines una vez que, organizados, lo solicitéis debidamente.

Industrias del campo.-Cunicultura

Una de las explotaciones rurales más productivas y a la vez más abandonadas en nuestra nación es la Cunicultura.

La cría del conejo es económica, fácil, de gran producción y de extraordinario valor, exigiendo escaso trabajo y el cumplimiento de elementales detalles de instalación e higiene.

Las enfermedades infecciosas, frecuentes en esta clase de animales y que a veces diezman los conejares, son fácilmente evitables con sólo seguir los oportunos consejos.

La explotación del conejo, en su doble aspecto de productor de carnes y pieles, tiene un amplio comercio.

Dedicad algunos momentos a esta pequeña explotación y obtendréis insospechados beneficios.

El personal técnico de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias os proporcionará cuantos datos informativos pudieran interesaros.

III. de LA MAÑANA, 162

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio

De 25 waticos a	2'00
" 40 "	2'30
" 60 "	3'10
" 75 "	4'90
" 100 "	6'50

Marcas corrientes

De 5, 10 y 15 bujías a	1'40
25 "	1'60
60 "	2'00

Marca "Philips" Metal y "Osram"

De 10 y 15 bujías a	1'60
" 25 "	1'80
" 40 "	2'10
" 60 "	2'80

De venta: Alfonso Ramírez,

(2-1)

Ramón y Cajal, 4 - ZAMORA

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros
Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

"AGUILA"

Incendios y Cosechas

"WINTERTHUR"

Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

"GRESHAM"

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

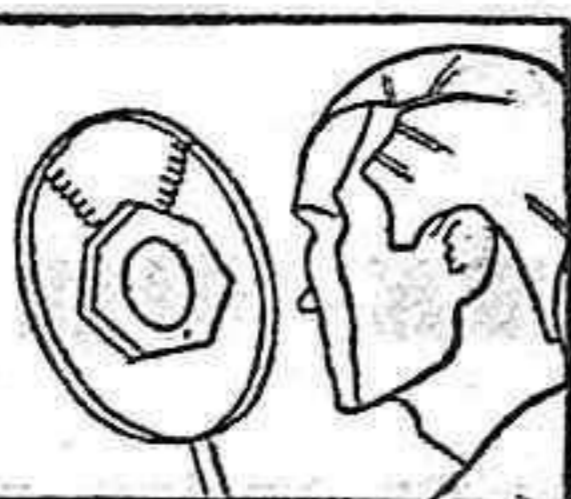
SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESSES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

ALREDEDOR DEL MUNDO



Los horrores de una guerra química

Jóvenes y niños que llevaban máscaras contra los gases asfixiantes asistieron a un mitin en una ciudad inglesa para hacer resaltar los horrores de una guerra futura.

Se colocaron sobre la plataforma desde la que todos los oradores abogaban por el desarme.

De vez en cuando el speaker los señalaba como ejemplo del desamparo bajo el cual los 7.000.000 que habitan en Londres tendrían que vivir indefensos en el caso de una guerra, que solo hará imposible el desarme de Europa.

Resistieron los niños sus máscaras durante casi dos horas, sentados pacientemente, pero con las naturales molestias.

Fue el mitin la contestación de los laboristas al dramático discurso de Baldwin sobre el peligro de una invasión aérea: «la única defensa es matar más mujeres y niños y más rápidamente que el enemigo si aspiramos a salvarnos nosotros mismos» y esta declaración fue expuesta ante la juventud para prevenirla contra la guerra. Y esta fue la respuesta de ella.

No es la culpa de los jóvenes—dice un orador—sino de los viejos, de aquellos que debido a los intereses creados están aprovechándose de la fabricación de armamentos y persistiendo en las viejas mañas de la diplomacia secreta.

Fueron citados documentos oficiales para probar la afirmación de Lord Halsbury, primer inspector jefe de explosivos, que durante la última guerra 380 toneladas de bombas fueron arrojadas

sobre Londres y que esto podría ser hoy realizado en pocas horas.

Una gran superficie puede ser afectada por una dosis mortal de gases asfixiantes, y en doce horas pueden perecer todas las mujeres y niños que allí habitan. Se describieron los gases venenosos fabricados y todos sus efectos. Y citaremos hechos para probar los temores de otra guerra, esta vez una guerra química, para la cual estudios experimentales sobre gatos, perros y ratas se verifican en muchos laboratorios ingleses.

Otro orador describió cómo había visto un aeroplano que podía arrojar una bomba que costaba 200.000 pesetas.

Y esto no es nada en una guerra—siguió diciendo—pero los gobernantes dicen que es mucho cuando se trata de gastarlo en instrucción, viviendas o cantinas.

Hay un tanque, ahora, que puede sumergirse en el agua, atravesar nadando ríos, trepar por cerros. Se llama el tanque anfibio. Y mientras se discute en Ginebra si los tanques son defensivos u ofensivos, me gustaría ver a Sir Jhom Simón, Lord Hailsham o mister Ramsay MacDonald esperarlos en tierra mientras argumentaban que es defensivo.

Las minas de carbón y las fábricas de hilados perecen lentamente. Las industrias de la muerte están florecientes.

Y esto no es la falta de la juventud, sino de la generación de la pre-guerra a la que Baldwin pertenece.

Nuestra libertad de Prensa

¡Buena batida al señor De Caux!
Todos los periódicos han dedicado sendos editoriales a las impresiones de la República española publicadas en el «Times», de Londres, por su redactor corresponsal en Madrid.

Unos le han censurado agriamente. Otros—los más patriotas en tiempos pasados!—le han disculpado con benevolencia. No falta quien le haya defendido, porque a la pasión política le ocurre lo que al dinero: que no tiene patria. Si el juicio coincide con nuestra manera de sentir y pensar, poco importa que sea extranjero quien lo emite. Se le aplaude, y en paz. Si falta esa coincidencia, se le censura, y a otra cosa. La libertad mejor entendida es la que nos permite hacer lo que queremos...

Ahora bien; esa libertad no existe en ninguna parte más que en España. El señor De Caux no hubiera podido decir contra el Gobierno de su país lo que ha dicho contra el del nuestro, sin poner fronteras por medio. Le habrían aplicado la ley del libelo, y como el reverendo padre William Winterbotham, hubiera tenido que pagar una multa de cien libras y pasarse dos años en la cárcel... El pueblo inglés es muy liberal: Inglaterra es la cuna del liberalismo; pero allí no se permite molestar a nadie.

Y si algún corresponsal extranjero se deslizó en las crónicas que mandó a su periódico, se le tuvo por indeseable.

Aquí no hacemos nada de eso. Los periodistas nacionales podemos escribir cuanto nos venga en gana de los gobiernos extranjeros y de los del país. No podemos tener la pretensión de que sean de peor condición los que se acogieron a nuestra hospitalidad. De aquí el movimiento que se ha observado entre los del oficio al tomar estado de opinión el caso del señor De Caux.

¡A ver qué va a pasar aquí!—han dicho algunos escandalizados—. Ese corresponsal inglés no ha dicho en su pe-

riódico nada que no hayan dicho aquí en los nuestros, los que hayan querido decirlo. Que el Gobierno de la República tiene por norma la arbitrariedad. Que la ley de Defensa es un «vergonzoso aditamento a una Constitución liberal». Que los ministros ejercen prodigamente poderes dictatoriales y que comparado con ellos el general Primo de Rivera, era un déspota «singularmente benevolente».

En efecto; eso lo estamos leyendo todos los días en los periódicos adversarios a la República, lo mismo en los de la extrema derecha que en los de la extrema izquierda.

La disonancia de la Prensa española en este sentido es el pan nuestro de cada día. No se comprende cómo ha podido escandalizar tanto lo que ha dicho en el «Times» el señor De Caux.

Ello mismo es la prueba de que el «vergonzoso aditamento» no reza con la libertad de imprenta y que los «poderes dictatoriales» no se «prodigan» tanto que impidan hablar y escribir, y que la comparación con el general Primo de Rivera es completamente arbitraria.

Hacer estas consideraciones y sacar estas consecuencias contra un periódico tan «sesudo» como el «Times», es la sanción más dura que puede aplicarse, porque se demuestra con ello que aloja en su primera columna cosas que no tienen ningún fundamento.

¿Para qué multar, como hubiera multado y encarcelado el Gobierno inglés? ¿Para qué declarar «indeseable», como hicieron otros gobiernos extranjeros con Tarrida del Mármol, con Luis Bonafoux, con Julio Camba?

Ni la República española ni sus gobernantes tienen nada que temer de tan torpes imputaciones. Se vuelven contra los que las hacen, porque demuestran con ellas lo contrario de lo que dicen y quedan ante sus lectores en el lugar que les corresponde.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

Telefónicas

Un complot revolucionario ha sido abortado en Buenos Aires

Las visitas del señor Azaña

El presidente del Consejo de Ministros don Manuel Azaña recibió esta mañana en su despacho oficial del ministerio de la Guerra una Comisión de músicos militares a la que acompañaba el diputado señor Ruiz Rebolledo y que habían acudido a saludar al ministro de la Guerra para darle las gracias por las mejoras conseguidas en beneficio de la clase.

También visitaron al jefe del Gobierno el director de Marruecos señor Duque y otras personalidades que acudieron a testimoniar sus respetos al señor Azaña.

A la una y media de la tarde marchó el señor Azaña al Palacio Nacional a fin de someter a la firma del presidente varios decretos.

Las audiencias que recibió el señor De los Ríos

Ayer mañana en su despacho oficial el ministro de Instrucción Pública señor De los Ríos recibió la visita del capitán aviador señor Iglesias que fue a mostrarle los pliegos de condiciones para el concurso de construcción del barco en el que se verificará la expedición al Amazonas.

También recibió otras muchas visitas. A las tres de la tarde el señor De los Ríos marchó en automóvil a Gandía, Alcira y Jativa.

Las actividades del ministerio de Hacienda

En el ministerio de Hacienda se han sometido a la firma del ministro numerosos asuntos incluso la finalización del estampillado de billetes de Banco: la ley sobre la legislación especial del contrabando de capitales, determinando las atribuciones que son competencia de la Dirección general de Carabineros.

El señor Zulueta aplaza su regreso

El ministro de Estado señor Zulueta cuyo regreso había sido fijado para el día 17 de los corrientes se ha visto precisado a aplazar su viaje hasta el día 28 del actual por no reunirse hasta el día 22 el pleno de la Sociedad de Naciones.

Tan pronto como regrese acometerá la reorganización del ministerio de Estado para acoplarlo a la estructura del presupuesto que ha de regir durante el año de 1933.

Nombramiento de un ayudante del presidente de la República

Ha sido nombrado ayudante de órdenes del presidente de la República el coronel del cuerpo de Artillería señor Moreno Luque.

Manifestaciones de Lerroux

Al llegar al Congreso el señor Lerroux fue rodeado por los diputados que componen su minoría y por algunos periodistas que se ballaban en los pasillos de la Cámara.

Como el jefe del partido radical no asistió a la sesión nocturna que se había celebrado la noche anterior le detallaron minuciosamente el desarrollo de la misma.

Lerroux elogió la conducta de la minoría radical, estimando que había cumplido con su deber. La actitud de la mayoría—agregó—es lógica y me satisface conocerlo así. En la difícil situación en que se encontraba en el banco azul el ministro de Obras Públicas, me parece muy bien la actitud de mis correligionarios y aplaudo sin reservas su generosidad.

Tres fórmulas de la minoría radical

Ha celebrado una reunión la Comisión de presupuestos tratando del correspondiente al grupo «Obligaciones a extinguir de los distintos departamentos ministeriales».

El abogado por la circunscripción de Palencia don Abilio Calderón, presentó tres fórmulas al dictamen. Por la primera se suprime el artículo séptimo añadiéndose otro por el cual se extingue la consignación de culto y clero otorgando un auxilio anual de subsistencia del cincuenta por ciento para los sacerdotes que no hayan cumplido cincuenta años, el sesenta por ciento para los comprendidos entre esta edad y la de sesenta años, y el setenta por ciento para los que excedan de los setenta años.

Esta escala de porcentaje sería aplicada únicamente a los sacerdotes que hubieran obtenido cargos mediante oposición.

Por la segunda fórmula se les declararían excedentes forzosos con los dos tercios de sus haberes, y la tercera nota establece que el Gobierno procedería a determinar el subsidio que percibirá el clero secular que a tiempo de proclamarse la República ostentaran cargos en propiedad.

Las fórmulas que anteceden serán sometidas al acuerdo de las respectivas minorías para que emitan su opinión antes del próximo martes.

La Comisión cambió después impresiones sobre la marcha de los presupuestos, ocupándose del correspondiente al ministerio de Instrucción Pública.

En Buenos Aires se descubre un complot revolucionario

Noticias recibidas de Buenos Aires dan cuenta de que en aquella ciudad se ha descubierto un complot revolucionario que tenía extensas raíces en todo el país y mediante el cual se intentaba

por medio de un golpe audaz apoderarse del Gobierno de la Argentina.

Cómo estaba preparado el movimiento

Por los planes descubiertos se sabe que el movimiento tenía señalada como fecha para comenzar la noche del 16 al 27 del actual y empezaría con la captura por parte de los revolucionarios del Ministerio de la Guerra y de la Dirección General de Policía, verificándose simultáneamente la detención del presidente de aquella República.

Más detalles del movimiento

Las últimas noticias recibidas de la capital de la Argentina permiten ampliar los detalles del golpe de Estado que se preparaba en la ciudad del Plata.

Los rebeldes, una vez conseguidos los anteriores objetivos, pensaban apoderarse de otros importantes edificios públicos mientras que los elementos complicados en este movimiento se preparaban a sembrar el terror mediante las explosiones de millares de bombas y granadas de mano.

Quiénes eran los que tramaban el complot

Las personalidades más destacadas del partido radical así como gran número de afiliados a esta organización política están complicados en el movimiento abortado para apoderarse del Gobierno argentino.

El castigo de los revolucionarios será inexorable y ejemplar

El presidente de la República argentina ha hecho saber que la pena que se impondrá a los rebeldes será ejemplar y el castigo inexorable para que pueda servir de escarmiento, alcanzando las penas que se impongan a todos cuantos tengan alguna participación en el complot.

La policía ha adoptado todas las medidas pertinentes y necesarias para que estos acontecimientos no vuelvan a producirse.

Se clausura el centro radical de Buenos Aires

Aunque los disturbios promovidos han carecido de importancia se ha ordenado la clausura del domicilio del partido radical en la ciudad porteña.

Es probable que se llegue a un acuerdo franco-yanqui

De Washington dan cuenta de que las declaraciones hechas por algunos senadores de que se aplazan los discursos que tenían intención de pronunciar ante la Cámara sobre la cuestión de deudas han producido enorme sensación pues las citadas declaraciones se interpretan como síntoma de reanudación de las negociaciones entre Francia y los Estados Unidos.

RECEPTORES PHILIPS a "Superinductancia"

830 730 630

EL MEJOR REGALO PARA PASCUAS

VENTAS: Contado y Plazos SANTA CLARA, 6

Agencia Huerta

B
A
Z
A
R
J.

"LA AMÉRICA" (Frente al Café Paris)

Aperitivo Rofkina	2'00	pesetas	litro		
Vermouth superior	1'25	»	»		
Moscatel de III años	2,00	»	»		
Cognac «España»	4,00	»	»		
Ron	3'75	»	»		
Ojén superior	2,00	»	»		
Bacalao	2'50	2'25	2'00	175	kgm.
Garbanzos	1'50	1'40	1'30	1'20	0,90
Alubias del Barco	1'30	1'20	1'10		0,65
Arroz Calasparra	1'40	1'20	1'00		0,70
Pulpo seco					2'50
Gran surtido en turronez, mazapanes, dátiles, pastas, galletas y frutas escarchadas.					

LA LABOR DE LA REPUBLICA

Conferencias agropecuarias en Toro

Conforme se había anunciado, en el día de ayer ha tenido efecto el primer acto de esta campaña de divulgación científica (fijese el lector que decimos «de divulgación científica», no política, ¿eh?), organizada por la Diputación provincial con la aquiescencia y concurso de la Dirección general de Ganadería y Asociación provincial de Veterinarios.

El teatro Latorre, de esta ciudad, lugar donde el mencionado acto se celebró, se hallaba completamente lleno de ciudadanos que, ávidos de enseñanzas, acudieron a escuchar la autorizada disertación de los doctos conferenciantes.

Dió comienzo a las conferencias el alcalde, señor Rodríguez Antroino, quien hizo un cálido elogio de la labor ampliamente fructífera que, de pueblo en pueblo y de ciudad en ciudad, van desarrollando estos técnicos, que él considera y califica «nuevos apóstoles», para lograr con sus altas y atinadas enseñanzas una España que sea más grande que la presente, al ser más próspera y rica.

A continuación, don Alejandro Martínez saluda al pueblo toresano en la persona de su alcalde, «hombre recto, ecuánime y modelo de ciudadanos, que para sufragar los gastos de local y accesorios de estas divulgaciones, pone a nuestra disposición las pesetas que la Corporación le tiene asignadas por gastos de representación, y que yacían semiolvidadas y casi intactas en el fondo de las arcas municipales». (Aplausos).

«Era necesario, dice, que la República llegara al campo, no para fomentar pasiones, sino para que, por medio de las gratuitas enseñanzas que aquella depara, el pueblo pueda obtener un más amplio margen de beneficios», refiriéndose después a la depauperación porque hoy atraviesa el campo castellano, y advirtiéndole que «si se atienden y siguen las normas que los oradores han de exponer, habéis de encontrar en ellas el remedio a los males que hoy os afligen».

Le siguió el inspector provincial de Veterinaria, quien, entre otras cosas, se ocupa de la trascendencia e importancia que, para el agro español e industrias afines, representa la creación de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias.

Acto seguido, don Antonio Eraña, delegado-representante en estos actos, del ilustrísimo señor director general de

Ganadería, hace mención, también, del noble gesto del alcalde, a quien agradece vivamente la deferencia que para con ellos ha tenido. Se hace, después, esta pregunta: «¿Por qué estamos aquí y para qué estamos aquí?», contestando, en forma adecuada, a estas interrogaciones por él formuladas, y poniendo de manifiesto el interés que la Dirección general de Ganadería toma por estas cuestiones. Advierte que como mañana también pronunciará algunas palabras, por no cansar a los oyentes, termina haciendo la presentación de los que han de sucederle en el uso de la palabra.

Don Ignacio Martín Margalet, insigne y culto avicultor, después del consiguiente saludo, manifiesta que con las gallinas puede obtenerse rendimiento, a pesar del proverbio castellano de que «el animal de pico, no hace al dueño rico», pues hay que tener en cuenta que este adagio es antiquísimo y con el progreso y evolución ha cambiado la explotación avícola.

Con datos y cifras pone después de manifiesto los grandes rendimientos y beneficios que en distintos países del mundo obtienen con la explotación de la gallinicultura, diciendo que nuestra nación tiene que importar anualmente carnes y huevos por valor de cerca de cien millones de pesetas. Se ocupa también del número de huevos que, por término medio, ha de producir una gallina, para que la industria aviar no resulte ruinosa; de los caracteres fisiológicos que nos permitan distinguir la gallina ponedora de la destinada para carne; [de la alimentación racional y metódica de estos animales, etcétera. Dice que como el tiempo urge, «mañana continuará es la conferencia con los principales puntos que hoy me quedan por explicar.»

Don Fernando de la Escalera, distinguido apicultor, dice que es una lástima que siendo España eminentemente florícola, no produce la cantidad que debiera por la abundancia de flores melíferas y que ya quisieran para sí los extranjeros. Manifiesta que con el sistema moderno que él propugna, se lograría un producto seis u ocho veces mayor al que se obtiene en la actualidad, por seguir la mayor parte de los agricultores la clásica rutina. Hace cálculos de la ganancia que un solo hombre podría obtener con la explotación moderna de la abeja, indicando que en caso de superproducción nos sobrarían mercados extranjeros donde colocar, ventajosamente, nuestros productos y poniendo de manifiesto las grandes ventajas que al agricultor brinda la abeja, al llevar adheridas en sus patas los granos de polen con que han de fecundarse las flores, hasta el extre-

mo de que el agricultor yanqui paga un dólar por cada colmena que el apicultor pone en sus fincas en floración...

Habla a continuación don Emilio Ayala, ingeniero y presidente [del Sindicato Nacional de Cunicultores, el cual diserta sobre tan importante tema como es el de la cría de conejos (cunicultura). Da a conocer los beneficios que con la explotación de los diversos productos que el conejo ofrece, se obtienen en los diferentes países; dice que estas explotaciones puede realizarlas cualquiera, sin necesidad de que abandone sus ocupaciones cotidianas, pues esta es labor preferente de la compañera y las hijas del agricultor. «Es necesario que Agricultura y Ganadería marchen al unísono; que el agricultor no sea enemigo del ganadero, ni éste de aquél, pues ambos se complementan, y la mejor manera de hacerlo es siendo uno, a la vez, cunicultor y agricultor.» Se ocupa luego del aprovechamiento y rendimiento de los pelos, pieles y carne del conejo, poniendo de manifiesto la pingüe ganancia que, con poco esfuerzo, puede lograr especialmente el agricultor, puesto que pone la mayor parte de las materias que son necesarias para su nutrición.

Después de que cada uno de los conferenciantes habría hecho ya uso de la palabra, se proyectaban unas postales y película experimental avícola que eran explicadas, para la mejor comprensión del público. En medio del mayor orden y entusiasmo, el señor Eraña dió fin al acto, durante el cual habían sido muy aplaudidos los oradores por el respetable, y rogando aquél que al día siguiente fueran puntuales.

Las conferencias de hoy

A las cinco y media dió comienzo el acto con un lleno rebosante, mayor todavía que el día precedente; demostración del afán e interés con que han sido acogidas las enseñanzas de estos preclaros ciudadanos,

El señor de la Escalera continúa su conferencia del día de ayer sobre apicultura, ocupándose de la elección de colmena, vida de las abejas en colonias, transvases de enjambres, época de recolección de la miel, manera de hacerlo, daños que sufren las colmenas al ser diezmadas por la polilla y abejaruco, principalmente, etc. Para el más fácil y mejor entendimiento de estas cuestiones, se proyectaron, como el día anterior, algunas postales, las que

fueron ampliamente explicadas por el orador.

Don Emilio Ayala se ocupa nuevamente de su conferencia del día anterior, sobre cunicultura, versando sobre la instalación de las jaulas para los conejos (que deben estar en ellas aislados), orientación, aseo, elección de tipos de jaula, selección de animales, alimentación, elección de razas, etc. En cuanto a los cruzamientos, recomendó que no se hiciera ninguno, «pues si los cunicultores industriales que a ello vienen dedicándose, desde hace muchos años, se encuentran con sorpresas. ¡con cuantas no habría de enfrentarse el pequeño explotador y que, por lo general, desconoce estas cuestiones!»

El señor Margalet, avicultor, diserta sobre la reproducción e incubación de las gallinas, criticando las distintas ridiculeces que en los pueblos se siguen con la clueta y polluelos, una vez que éstos han salido del cascarón. Da instrucciones, ayudado por el aparato de proyecciones, para conocer cuándo un huevo es apropiado para la incubación y para reconocer a los siete y a los catorce días, si un huevo contiene o no el germen de un nuevo ser. y si en este último caso aquél se haya muerto o no. Trata después de la selección de las gallinas, su apareado con el gallo, instalación, aseo, orientación y emplazamiento del gallinero, etc. Y al final se proyectaron las cuatro partes de cinta que quedaron del día anterior, sobre explotación moderna y racional de las gallinas.

Según había anunciado el día anterior, el señor Eraña desarrolla el tema «Cooperativismo», que, según manifiesta, «es para él objeto de verdadero culto». Dice que la felicidad de esta institución puede resumirse en estas palabras del insigne cooperativista irlandés: «Producir mejor, [trabajar mejor, para vivir mejor». Manifiesta que nada conseguiremos si producimos mucho y los productos tenemos que consumirlos nosotros solamente, o, lo que es peor, malvenderlos, añadiendo que estos contratiempos se obvian con la creación de cooperativas que es una de las cosas a que más atención presta la Dirección General de Ganadería, que, sincera y preferentemente, desea la redención del ganadero castellano. Dice que están llevando a cabo una intensa propaganda, con el fin de que los pueblos se inquieten y preocupen por la creación de estos organismos con lo cual se redimirán de su penuria presente, «pues nosotros iremos si es preciso, de casa, en casa, para resolver las dudas que, en principio, puedan sugerirles estas cuestiones, porque como personas modestas y del pueblo, queremos ponernos en contacto con él, única manera de ha-

cer una España grande y próspera, aunando los esfuerzos e iniciativas de todos sus ciudadanos».

Hace la génesis y desarrollo del cooperativismo mundial, ocupándose del caso de Dinamarca, que a él debe su halagüeño estado actual. Dice que mientras haya un crecido número de analfabetos en una nación, nada, o muy poco, podrá conseguirse en este aspecto, por lo que hemos de ocuparnos en resolver estas deficiencias y notorias faltas de cultura que en España pueden apreciarse, y sin lo cual no hay posible redención: esto mismo es lo que hizo el pueblo danés. «En todo el mundo, dice, se muestra pujante el cooperativismo, menos en España; pues, aún cuando existen algunas cooperativas ganaderas, que yo sepa, se pueden contar con los dedos de una mano y aún sobran dedos», añadiendo que la Dirección General de Ganadería está dispuesta a subvencionar, sin devolución, a las cooperativas que comiencen a fundarse con escasez de fondos.

Termina mostrándose satisfechísimo del proceder y asistencia del pueblo toresano en estos actos, diciendo que como están dispuestos a acudir a Toro siempre que sean llamados, (o sin que se les invite) con el fin de no dejar solamente comenzada esta obra, no nos despedimos diciendo adiós, sino... ¡hasta luego! (Grandes y prolongados aplausos).

El alcalde, en agradecimiento a las bondades de los conferenciantes, pide un aplauso para éstos, con cuyo motivo se les tributa una cálida ovación, que dura largo rato, con vítores y aplausos interminables.

Con harto dolor, sentimos que la pobreza de nuestro léxico, y por no consentirlo la modestia de nuestro diario, tengamos que reseñar ruda y sucintamente, este acto que no dudamos ha de dejar provechosas reminiscencias en el pueblo toresano. No podemos hacer otra cosa que sumar nuestro aplauso a los muchos que, durante sus peroraciones y al final de ellas, recibieron los conferenciantes justamente por parte de los que escuchaban ansiosos sus múltiples enseñanzas, estimulando, al mismo tiempo, a los prometedores y sufragadores de estos actos a proseguir el camino emprendido.

JULIO BAZ SOMOZA

Toro, 15 de diciembre de 1932.

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual

Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

NUEVO H. DEL COMERCIO

San Andrés, 23, pral.

Admite estables. Pensión completa desde 3.50. Comidas variadas

Zapatos - Zapatos - Zapatos

Millares de pares marcados en todas nuestras Secciones a precios excepcionales
llamarán poderosamente la atención de nuestros consumidores de la capital y de
todos los pueblos de la provincia

Zapatos para lluvias. Botas para trabajo. Calzados para abrigo. Zapafillas
Soberbios MODELOS PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO clasificados a precios
baratos entre nuestros

CALZADOS RIVERA

Zamora

PALACIO DEL CALZADO

Madrid

Al correr de la máquina

continúa la historia de la nación fantasma que no tenía cabeza

I

La vista del proceso de los culpables del desastre militar africano va a completarse con el proceso de los cómplices del rey y del dictador en el golpe de Estado. Son dos actos del mismo espectáculo: entre dramático y grotesco el de los residuos de dictador; espantosamente trágico el que ha regado con sangre la tierra rifeña. Y ya asoma un acto tercero que completa la obra, aquel en que altos y empenachados bandoleros venden la patria a una Compañía extranjera, entregando la soberanía a cambio de unos cuantos millones de dólares.

Estos tres actos completan la obra con que la Monarquía española hace mutis en la Historia. Triste final digno de ser cantado por la elocuencia castellanina: la derrota la precede; la podredumbre la acompaña; la Iglesia la bendice... y todo es derrota, todo podredumbre, y por todas partes resuenan las maldiciones del pueblo español.

¿Quién osará ahora pedir, no ya un retroceso, pero ni siquiera un alto en la marcha que nos aleja de aquel pasado miserable en que trono y altar se bañaban juntos en sangre y acuñaban la propia independencia nacional entre vivas a España y procesiones a los innumerables monumentos levantados al Corazón de Jesús! No. ¡Adelante! ¡Adelante! Cuanto más lejos, mejor. Cuanto menos quede de aquella España, mejor. Cuanto más quebrantada la tradición, mejor.

¡Lástima que sean tan escasos los guías conocedores del nuevo camino! Porque son muchos los que se ofrecen: pero muy pocos los que le ofrecen, y hay el riesgo de que, pensando alejarnos, nos vuelvan al punto de partida.

Seguimos escasos de cabezas. Romper esta lamentable tradición debiera ser lo primero. Pero sin curarnos del mal de la selección invertida, ¿cómo?

II

Han pasado trescientos años desde el período crítico de la ruptura de la unidad peninsular. De 1630 a 1640 la pobre España va de desdicha en desdicha, sufriendo las consecuencias del desastre de la Armada contra Inglaterra. Perdió en aquella ocasión (1588) el dominio del mar, y desde entonces vivió su imperio ultramarino de milagro y ella subordinada a las potencias marítimas. Felipe II había dado el mando de la escuadra a un incapaz: el duque de Medina Sidonia, que no se había embarcado nunca y desdeñó los consejos del hombre de talento y conocedor del problema, Farnesio, gobernador de Flandes, italiano. En cambio había encargado de vigilar los aprestos de la flota a don Alfonso de Leiva, cortesano organizador de los bailes de Palacio ¡Caso típico de selección invertida!

Para gobernar sus reinos terrestres elige Felipe IV a Olivares, hombre adular, locuaz, soberbio, desconocedor

prieto sastre; alta costura
establecido en 1832
confección esmerada
artículos exclusivos
gustos selectos

sección señoras sagasta, 22
teléfono 46

de aquéllos y de sí mismo; sólo buen conocedor del rey y de sus defectos. Gobiérnale cogiéndole de éstos. Organiza bailes, representa comedias, búscate amantes, atóntale con la ilusión de hacerle rey de verdad mediante esta receta traducida del francés (siguiendo la tradición española iniciada por los primeros reyes asturianos, del galicismo a todo pasto: «Un rey y una ley, y para ello someter a todos los reinos peninsulares confederados a las leyes de Castilla»). Resultado: motines en Vizcaya y otras regiones, alzamiento y separación de Portugal (1633-1639-1640).

Y entonces, convertida en aguda la enfermedad crónica, échase de ver que no hay quien dirija nada ni cosa en su sitio en todo el reino. No hay hombres, dinero ni organización de ningún ramo administrativo. ¿Recuerda el lector lo que faltaba para preparar la expedición de Juan Vera, el protegido de Cisneros, contra Argel, de que hablé en mi artículo anterior? Pues vea lo que faltaba para preparar la campaña de Cataluña: «No había carros y fué necesario fabricar unos y remediar otros; no había caballos, fué preciso comprar mulas en gran cantidad; buscáronse en toda España, y aun de Francia fueron traídas algunas por Aragón y Navarra; faltaban condestables, minadores, petarderos y artilleros diestros; faltaba balería de todas suertes: tablazón, barcas, puentes, grúas, alquitrán, breá, salitre, cáñora, azufre, azogue, mazas y confecciones sulfúreas; granadas, lanzas, bombas, morteros, yunque, hierro, plomo, acero, cobre, clavos, barras, vigas, escalas, zapas, palas, espuestas; en fin, todo género de maestranza competente al gran manejo de la Artillería.» Copio de Melo, «Guerra de Cataluña». Parece una primera edición del expediente Picasso.

¡Pero la mayor falta era la de cerebros!

GONZALO DE REPARAZ

LEA USTED la mañana

José A. Crespo Garroic

Especialista en
Enfermedades de la infancia
MEDICINA GENERAL. RAYOS X

Consulta de 11 a 2

PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

Voces de la caverna Las señoritas de Martínez

¿Quién no las conoce en la ciudad? Son tres: Amalia, Gracia y Remedios.

Tienen las tres la carrera del Magisterio, ganada a pulso, no a fuerza de recomendaciones.

A la mayor, a Amalia, se le ha ocurrido fundar en la ciudad un centro de enseñanza para la mujer.

Amalia ha viajado por España y por el Extranjero. Conoce todos los países palmo a palmo, y ha ido recogiendo de acá y de allá lo mejor de todos los métodos pedagógicos.

Los pocos cuartejos que tenían las hermanas ahorrados, herencia de sus padres, los han empleado en la instalación del colegio.

La flor y nata de la ciudad ha acudido a las clases. En todas partes no se habla más que del colegio de las señoritas de Martínez.

Me cuenta Amalia que no había pasado cinco días de la apertura, cuando recibió la visita de dos damas encopetadas solicitando que la dirección espiritual de las educandas la llevase el padre Garrido, religioso que estaba de moda, a lo que ella accedió gustosa.

Todo marcha a las mil maravillas. Pero un día, un nefasto día, se les ocurre a las señoritas de Martínez ofrecer a las obreras de la Casa del Pueblo doce plazas gratuitas en el colegio.

Y otro día, proclamada ya la República, se organiza una procesión para trasladar a la patrona de la ciudad a su ermita.

Las señoritas de Martínez engalanan los balcones con colgaduras y banderas republicanas.

Las niñas arrojan flores al paso de la Virgen y cantan la salve.

Pero para ¿qué ofrecieron las señoritas de Martínez esas plazas a las obreras de la Casa del Pueblo? ¿Para qué pusieron el día de la procesión colgaduras tricolores?

¿Son acaso republicanas las señoritas de Martínez? ¿Qué religión pueden tener cuando pretenden que las obreras impías de la Casa del Pueblo se reúnan y alternen en las clases con la flor del señorío?

La caverna—y toda la ciudad es caverna—se ensaña contra las señoritas de Martínez.

¡Eran republicanas y lo tenían oculto! ¡Qué infames! ¡Guerra a muerte a las señoritas de Martínez! El colegio hay que cerrarlo a cal y canto... Ese centro es un antro.

¿Quién iba a pensar que eran republicanas?..

II

Dicen los biógrafos de fray Luis de León—tal vez el alma más hermosa

Pérdida En la mañana del día 13 se han perdido del coche de línea de Zamora a Valladolid dos cajas redondas de madera con tapa forrada de hule, conteniendo sombreros.

Se ruega a las personas que las hayan encontrado las entreguen en Ronda de Santa Clara, núm. 4. (garage) o en Toro, Bar Alegría.

que ha atravesado este suelo de España—que sus enemigos, los católicos de aquel entonces, llegaron a desenterrar a su bisabuela, que dormía el sueño de los justos en la Colegiata de Belmonte, y la echaron a un muladar, porque se susurraba de ella que practicaba ritos judíos.

Una de las acusaciones que se hicieron contra fray Luis fué la de que el egregio fraile, insigne poeta y escritor maravilloso protegía a los judíos que pedían limosna en la puerta de la Universidad.

La intransigencia, el espíritu farisaico, anticristiano, ha existido siempre entre los mismos que se han tenido por amantes y servidores de Jesucristo.

¿Cuántas vidas han costado estas feroces y brutales intransigencias!

III

«Mire usted—me escribe Amalia, la mayor de las señoritas de Martínez—, nos encontramos en la más espantosa miseria. Todas las niñas han ido saliendo poco a poco del colegio. Las clases están desiertas. Las niñas, que tanto nos querían, cuando nos ven por la calle bajan la cabeza y evitan el saludo.

Nos han hecho la vida imposible. Si vamos a la iglesia: «Ahí vienen las republicanas», y huyen de nosotras como si fuéramos leprosas... «Todo por lo de las colgaduras y por lo de la Casa del Pueblo!»

Luego no quieren que uno trine y brome.

¿Se puede, en nombre de Cristo, perseguir así a las gentes porque no comulgan con nuestras ideas políticas? No nos quejemos de lo que ha sucedido y de lo que tiene que suceder.

Nos damos la maña de sembrar odios y rencores, cuando nuestra doctrina es todo amor.

No parece sino que nosotros, hijos de la luz, somos aborto del Infierno.

JUAN GARCIA MORALES
Presbítero.

Pacita Modroño

Modista de corte y confección por el sistema Luis Bernardi, de París, ofrece su casa en la calle Larga, 37 (San Lázaro) y a domicilio

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Óptica
Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas
Ramón y Cajal, 3. Zamora

El Estatuto para Galicia

El problema de la capitalidad de la región autónoma

Vigo.—Las entidades económicas viguesas cuyas representaciones asistieron a la reunión que convocada por el Centro de Hijos de Vigo para tratar del Estatuto de Galicia, se celebró el día 9 han redactado y enviado al Ayuntamiento una propuesta en la que sugieren que el Ayuntamiento y demás organismos locales que tienen el derecho de asistir a la asamblea que se celebrará en Santiago para estudiar y aprobar el Estatuto de Galicia deben admitir y contribuir al logro de las legítimas aspiraciones de la región gallega, encaminadas a conseguir la personalidad política definida de la región; pero teniendo en cuenta la circunstancia de no existir en Galicia ciudad que por su población y su importancia industrial, comercial, etc., pueda aspirar sin discusión ni perjuicio de otras ciudades a la capitalidad de la región autónoma, estiman que la aprobación del proyecto de Estatuto debe condicionarse al hecho de que se hagan las siguientes aclaraciones: primera, adicionar el artículo 36 sobre el régimen transitorio en que se trata de la capitalidad lo siguiente: «La elección tendrá que recaer en una población de interior que no sea capital de provincia»; segunda, a continuación del artículo 19, referente a la Hacienda regional, consignar un tercer párrafo que diga que los servicios que se transfieran a la región en ningún caso podrán ser dotados por la misma como menos consignación de la que tenían asignada por el Estado en el último ejercicio a las distintas provincias y Ayuntamientos, y en caso de elevarse los impuestos o crearse otros nuevos, tales consignaciones sufrirán el aumento proporcional que les corresponda.

La Coruña mantendrá su derecho a la capitalidad de la región

La Coruña.—Después de la asamblea de fuerzas vivas se esperaba con expectación la sesión del Ayuntamiento convocada para ayer tarde, a las siete. La sesión empezó con hora y media de retraso, entre las protestas del público.

Abierta la sesión, el alcalde pronunció un discurso, en el que dijo que la Coruña lleva deseos de buena armonía con los Ayuntamientos de las ciudades gallegas, pero que mantendrán su acuerdo y que, abierta la asamblea, planteará la cuestión previa de que respecto a capitalidad de la región no ha lugar a deliberar, y si fuera necesario, se retirará de la asamblea. El público aplaudió el discurso del alcalde.

Movimiento de población

Nacimientos

María de la Concepción García Luengo.

María Matellán Lorenzo.

Defunciones

Angela Hernández Hernández, de 72 años.

Matrimonios

Angel Morán Llamas, con Matilde Coca Ferreira.

José Lucas Juan, con María Encarnación Méndez Ramos.

NUEVO INVENTO

Pasaron las canas a la historia



Jamás debe teñirse usted el cabello porque usando **LOCION BENEDICTINA** verá desaparecer sus canas con una rapidez sencilla que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido; no lo tinte, lo regenera; no contiene ni un solo átomo de nitrato ni otra sal de plata; es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede emplearse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quienes la conocen no admiten otra por sus incomparables y prácticos resultados

De venta en **ZAMORA** **ALVARO GARCIA DE CASTRO** Santa Clara número 4
AGENTE GENERAL: F. MACHERO.—MADRID.—APARTADO 12.023

CONFERENCIA DE MADRUGADA

La sesión de ayer del Congreso

Se discute el presupuesto de Agricultura

A las cuatro de la tarde y concurriendo escaso número de diputados, el señor Besteiro declara abierta la sesión. Se entra en el orden del día y se aprueban definitivamente el dictamen de la Comisión de Justicia sobre adiciones al párrafo del decreto sobre reforma de enjuiciamiento judicial.

También se aprueban definitivamente los dictámenes aprobados en primera lectura en la sesión de ayer.

Continúa discusión del presupuesto de Agricultura.

NIEMBRO interviene haciendo algunas observaciones al dictamen. Se muestra partidario de que las comisiones de presupuestos estén integradas por personas especializadas en la materia. Elogia la labor de la Dirección de Agricultura censurando que esté insuficientemente dotada en el presupuesto.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA contesta todos los discursos pronunciados. Señala la circunstancia de que todos los que han intervenido en el debate, han coincidido en apreciar determinadas circunstancias en el presupuesto, y dice que ha tomado como punto de partida, para la formación del actual, el presupuesto anterior según hizo notar oportunamente al discutir éste.

Manifiesta que el Consejo ordenador de la economía nacional tiene sobre sí, una tarea ardua que imposibilita la reorganización que necesita la economía del país en el espacio de tiempo que se pretende.

Cita el ejemplo de Rusia, donde se ha planeado el plan quinquenal que ha necesitado el transcurso de cuatro años de labor silenciosa y pacífica, sin que haya podido llegar a su total desarrollo.

Manifiesta que convencido de la necesidad de efectuar una transformación, se tiene que limitar en este presupuesto a señalar la orientación de la misma recabando para sí toda la responsabilidad de la obra.

El presupuesto tiene una expresión que sin entrar en las atribuciones señaladas al Consejo ordenador muestra el camino de la renovación a la Dirección de Agricultura y señala la articulación de todas las organizaciones a que afecta. También se propone en el presupuesto la intensificación del cultivo de algodón, maíz y tabaco.

Las direcciones generales de industria y comercio deben tener a su cargo la labor de estadística de la producción eléctrica.

Continúa su discurso el señor Domingo ocupándose de la exportación e importación y de las prácticas que son preciso realizar a fin de orientar al productor español sobre la situación de los mercados extranjeros.

Dice a continuación que el Ministerio de Agricultura tiene una orientación nueva con una mayor disciplina y eficiencia en sus organismos respondiendo al deseo de que la economía española sea economía bien dirigida. Ya sé—continúa diciendo—que este criterio tiene ciertos impugnadores. Yo bien quisiera haber oído alguna palabra optimista en este sentido.

Se ocupa a continuación de la situación de España con relación a las restantes naciones y dice que por no tener esos millares de obreros parados, ni esas industrias creadas para la guerra, que constituyen después otros tantos obstáculos para los presupuestos, y por carecer también de un furor de conquista ya que posee suficiente territorio donde desarrollar su economía, goza

de una posición hasta cierto punto privilegiada.

A lo que vamos serenamente, continúa diciendo el ministro, es a encauzar esta economía y a ello se encamina la creación del Consejo Ordenador. Termina diciendo que si se quiere que se haga esta obra es preciso conceder al organismo la confianza suficiente para que desenvuelva normalmente su gestión.

MARIAL rectifica brevemente insistiendo en sus manifestaciones. Ratifica su opinión de que debe protegerse la producción de energía eléctrica que significa el principio del fomento de la economía.

Rectifican igualmente otros diputados, terminando totalmente la discusión de la totalidad del presupuesto, y se entra en el articulado.

GUERRA DEL RIO defiende un voto particular al capítulo primero solicitando que se restablezcan en el Ministerio las plantillas acordadas en primero de julio de 1931 correspondientes a las escalas técnicas y administrativas de este departamento. Se muestra sorprendido de la forma en que se ha planteado esta cuestión en el presupuesto y termina solicitando del ministro que haga una aclaración.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA. Comienza elogiando la conducta de los funcionarios de su departamento, de quienes dice que tienen un alto sentido. Cree que debe exigírseles la mayor responsabilidad, pero pagando debidamente sus servicios.

Manifiesta que es criterio del Gobierno no resolver los problemas de esta índole planteados en los distintos departamentos aisladamente, sino en conjunto mediante la promulgación del Estatuto. Este—continúa diciendo—se resolverá con la mayor premura, dotándole de una orientación que satisfaga las justas aspiraciones de los funcionarios al dignificarlos creando las plantillas armónicamente articuladas.

Se somete a votación nominal el voto de los radicales y es rechazado por noventa y seis votos contra setenta y uno.

MANTECA defiende otro voto pidiendo la creación del Cuerpo de Ingenieros Jefes de Montes y proponiendo el aumento de diez plazas en el de subalternos.

ROMA RUBIES, por la Comisión, contesta haciendo notar la imposibilidad de aceptar el voto.

MANTECA propone que por no haber en la Cámara suficiente número de diputados para el «quorum» se aplase la votación y así se acuerda.

EL JEFE DEL GOBIERNO procede a la lectura de un proyecto de ley que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Continúa de nuevo la discusión del presupuesto de Agricultura.

La Comisión acepta un voto de Fanjul aumentando los haberes de los guardas forestales, compensando este aumento con la supresión de otras partidas.

ALVAREZ MENDIZABAL consume otro turno en contra. Entiende que se han dejado indotados la mayoría de los servicios. Censura la actuación de la dirección de ganadería, combatiendo también que las consignaciones para la Reforma agraria, vayan a parar a la burocracia.

Termina solicitando aumento en las consignaciones para el Instituto de Reforma Agraria.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA defiende la actuación del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, y manifiesta que no se perderá un solo céntimo de las cantidades destinadas a la Reforma Agraria, que será implantada en el plazo que marca la ley. Agradece que mientras se llega a esta implantación, se ha estudiado la conveniencia de promulgar el decreto de intensificación de cultivos que aumentará el trabajo en el campo contribuyendo a combatir la crisis obrera y que incrementará la valorización de la economía.

EL MINISTRO DE HACIENDA lee un proyecto de ley que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

EL PRESIDENTE manifiesta a la Cámara que mañana se someterán a votación los votos pendiente de este presupuesto como del de Gobernación. FANJUL hace algunas advertencias al capítulo que se discute.

ROMA RUBIES, por la Comisión, contesta.

ARANDA interviene inopinadamente.

EL PRESIDENTE le llama al orden y entonces el diputado se sienta en su escaño desistiendo de hacer uso de la palabra.

La Comisión acepta una enmienda que se incorpora al dictamen.

EL PRESIDENTE da cuenta de que la votación del capítulo ha quedado pendiente, e igualmente el voto particular del señor Manteca.

Se suspende la sesión a las nueve de la noche para reunirse nuevamente a las diez y media.

La sesión nocturna

La sesión nocturna comienza a las diez y cuarenta minutos, concurriendo muy pocos diputados.

Continúa la discusión del presupuesto de Agricultura. Se aplaza la votación del capítulo segundo del dictamen a petición del señor Canales, quien hace notar que el número de diputados que han asistido a la sesión no llega a treinta.

DIAZ combate el capítulo tercero. Canales pide votación para la aprobación de este capítulo y lo mismo para el siguiente, con lo que se aplazan.

ORTEGA Y GASSET (Don Eduardo) interviene exclamando:—Esto no es aprobar los presupuestos: esto es una burla.

EL PRESIDENTE (dando fuertes campanillazos impone silencio al diputado)—Aquí—dice—no hay más burla que la actitud intolerable de su señoría.

ORTEGA Y GASSET dice que a pesar de la actitud de violencia que emplea con él, no está dispuesto a someterse. Protestas ruidosas de los socialistas que increpan a Ortega y Gasset quien a su vez contesta con denuestos.

VELAZQUEZ (socialista) exclama a grandes voces: Será preciso poner freno a esa caballería.

EL PRESIDENTE, haciendo callar al orador, le llama al orden diciendo que las frases pronunciadas son intolerables.

ALVAREZ MENDIZABAL Y DIAZ defiende sendas enmiendas al capítulo quinto pidiendo la rebaja de algunas consignaciones que figuran en el mismo.

(Continúa la sesión)

Los radicales socialistas se oponen a la fórmula de don Abilio Calderón

Ha celebrado una reunión la minoría radical socialista procediendo al estudio de las tres fórmulas propuestas a la Comisión de presupuestos por el diputado por Palencia don Abilio Calderón, referentes a los haberes del clero.

La minoría acordó por unanimidad desestimar las fórmulas propuestas por entender que existe un precepto constitucional que dispone terminantemente

Para maquinaria e instalaciones eléctricas

SIEMENS

Santiago, 29 y 31. Valladolid

Carbones Minerales y Vegetales

JUAN MARTIN BLANCO

Baños, 16. Teléfono 15

Grandes existencias

de cisco. Antracita especial para calefacciones

PARA CARRETEROS disponemos de ra-

yes, pinas y arados superiores LEÑA DE ENCINA

en trozos y rajadas. Todos los pedidos se sirven rá-

pidamente a domicilio

te continué en vigor el presupuesto de culto y clero.

Se acuerda la emisión de dos empréstitos

El delegado del Gobierno en el Consejo superior bancario ha anunciado que en breve se estudiará la fórmula de emisión de un empréstito en dos partes.

En la primera parte se tenderá a la emisión de 275 millones de pesetas durante la primera decena de mayo o la última de abril próximo. No se han fijado aún los detalles de la emisión aun que serán análogos a las del último emitido.

Posiblemente para la segunda parte de la emisión se facultará al ministro a fin de que la efectúe cuando lo estime conveniente, si bien se cree que en caso de continuar en aumento la recaudación de impuestos se desistirá de hacerla en la fecha que en principio se acordó, ya que por ahora y como consecuencia del alza pronunciada en la recaudación el Gobierno tiene cubiertas las contingencias por un trimestre.

Entrega de dos pergaminos

En el despacho oficial del Ministerio de Marina, se celebró un acto al que concurrió todo el personal del Ministerio, para hacer entrega al subsecretario de la Marina civil, don Leonardo Marín, de dos artísticos pergaminos que le han regalado las Asociaciones profesionales de pilotos mercantes, mostrándole su agradecimiento por el logro de las aspiraciones de esta clase de marinos.

Se pronunciaron los discursos de rigor, haciendo un cariñoso elogio del homenajeado el ministro de Marina, señor Giralt.

El alcalde paga los vidrios rotos

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Carabanchel Alto, durante una sesión municipal, sostuvieron una viva discusión los hermanos Francisco y Manuel Córdón, pertenecientes a la minoría socialista.

Manuel se excitó en tal forma que cogiendo una escupidera la arrojó sobre su hermano, quien esquivando el golpe hizo que el proyectil se estrellara en el alcalde, produciéndole una herida de siete centímetros de extensión en la región parietal.

El alcalde fué asistido en un dispensario próximo y después fué conducido a su domicilio, donde guarda cama.

Los sumarios sobre la evasión de capitales

El juez especial que entiende en los sumarios incoados como consecuencia de la evasión de capitales, ha manifestado que ha dado fin a catorce sumarios. Dos de ellos pertenecen a diligencias practicadas en la provincia de Huelva, dos en la de Huesca, uno en Valencia, otro en Barcelona, otro en Pamplona, otro en Cáceres y otro en Albacete.

Ha manifestado también que continúan las diligencias en otros treinta sumarios que están en tramitación y que en breve serán terminados.

Para combatir el paro

Los diputados señores Horns, Basterrechea, y Gil Robles y otros han presentado a la mesa del Congreso una proposición autorizando al Gobierno para que con carácter transitorio mientras continúan las actuales circunstancias, la Comisión marítima pueda hacer uso del decreto del 10 de agosto de 1925 sobre construcción de barcos para las naciones extranjeras con objeto de combatir la crisis obrera.

Gran actividad en las Cortes

Antes de comenzar la sesión de la tarde en el Congreso, el presidente de la Cámara señor Besteiro advirtió que la sesión nocturna se prolongaría bastante tiempo para conseguir aprobar definitivamente el presupuesto de Agricultura.

Dijo que en la sesión del domingo y lunes se discutiría el de Guerra el martes se aprobaría el de Instrucción y seguidamente poderían aprobarse los restantes para poder comenzar las vacaciones el viernes próximo.

La reforma del Ejército

El voto particular de la minoría radical al presupuesto de Guerra, propone además de la reducción del tiempo de permanencia en filas, la supresión de determinadas unidades del Ejército, aplicando la economía que se obtuviera por estos conceptos a incrementar el voluntariado en África.

Dimisión de gobernadores

La «Gaceta» de hoy publica un decreto admitiendo la dimisión al actual gobernador de Tarragona e igualmente al de Gerona. Para sustituir a este último se ha nombrado a don Luis Prunes, que actualmente es alcalde de Manresa.

Boda civil

Ayer se celebró en esta capital el enlace matrimonial del distinguido joven y amigo nuestro don Angel Morán Llamas con la bella y simpática señorita Matilde Coca Ferreira.

Firmaron como testigos en el acta matrimonial el alcalde de esta localidad, don Cruz López García y el concejal de este Ayuntamiento don Benedicto Carreras.

Enviamos nuestra enhorabuena a los contrayentes así como a sus respectivas familias.

Aplaudimos también el laudable ejemplo del matrimonio civil que han llevado a cabo los jóvenes esposos, porque servirá para alejar los escrúpulos y prejuicios absurdos que obligan a numerosos jóvenes a desposarse por la iglesia, aunque no sientan para nada la religión.

Cuando no hay armas se buscan

Ayer fué a curarse a la Casa de Socorro el vecino de esta capital Benito Domínguez que no cuenta más de nueve años de edad, y que habita con sus padres en el barrio de la Candelaria.

Presentaba una herida contusa en el frontal, en su parte izquierda.

Le preguntamos quién le había hecho aquella marca y nos contestó con evasivas que otro chico. Y no le sacamos de ahí.

Por lo visto según por las pocas explicaciones que dió el niño a que aludimos y que tenía cara de travieso, se pegaron él y otro niño a la puerta de su casa. Este le atizó una paliza y el otro halló a mano el arma contundente de una piedra, produciéndole la herida de que fué curado.

De la crisis francesa

París.—El señor Chautemps ha conferenciado durante toda la mañana con varios miembros del Gobierno dimisionario y con otras personalidades.

Estas entrevistas se han celebrado en presencia del señor Herriot.

Este ha invitado a almorzar al señor Chautemps, y, al terminar el almuerzo, el señor Chautemps proseguirá sus consultas.

CHOCOLATES

SAN JOSE

PUENTICA, 2. ZAMORA

Pérdida

De una vaca gallega, pelo castaño oscuro, cornigacha con el número LII, y marca R. en el lomo, que se extravió en el ferial del día, 12.

La persona que la haya recogido puede ponerlo en conocimiento de don José Gamazo, en la Plaza de Toros de esta ciudad.

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercadería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora